

CAPÍTULO 25

EL ÚLTIMO SIGLO DEL IMPERIO ROMANO EN OCCIDENTE

ELISA GARRIDO GONZÁLEZ
Universidad Autónoma de Madrid

1. Fuentes

El periodo de tiempo considerado como etapa final de la existencia del Imperio romano en Occidente, es decir el siglo v, ofrece una variada documentación, que, sin embargo, frecuentemente se encuentra en estado fragmentario; es más, se echa en falta la disponibilidad de un relato histórico coherente y continuado a la manera en que Amiano Marcelino había descrito el desarrollo del Imperio en el siglo anterior. En esta época se ha producido un cambio en la forma de escribir la historia de su tiempo, pues se ha pasado de relatar una Historia narrativa y analítica a componer una forma de Crónica, breves anotaciones de los acontecimientos imbricados en un armazón cronológico.

Para la época de las invasiones y el posterior desarrollo del Imperio romano se dispone de una serie de testimonios procedentes de escritores —tanto de la parte oriental como occidental del imperio—, historiadores interesados por los tumultuosos asuntos que se desarrollan en el occidente imperial.

Del ámbito oriental podemos citar a Eunapio de Sardes y Olimpiodoro de Tebas, perdidas sus obras en gran medida, aunque su información fue fundamental por la amplia utilización que de ellas hizo el pagano de Constantinopla Zósimo que escribió una *Nueva Historia* a mediados del siglo v.

En Occidente, se encuentra una serie de continuadores de la *Crónica* de san Jerónimo: Próspero de Aquitania, Hidacio y la *Crónica Gala* del 452, que retoman los sucesos desde el 378 hasta la desaparición del poder imperial en Occidente y su sustitución por los bárbaros. Por su parte, Orosio, siguiendo las indicaciones de su maestro Agustín, obispo de Hipona, escribe su *Historia contra los paganos* en la que hace un resumen histórico hasta el 417. Otros testimonios literarios se han conservado en los poetas como Claudio Claudiano, panegirista de Estilicón, y Merobaudes de Valentiniano III.

Deben considerarse igualmente útiles los testimonios de los historiadores de la

Iglesia, así como las *Actas* de los Concilios; realmente los unos y los otros tratan no sólo cuestiones de índole estrictamente religiosa, doctrinal etc., sino que se interesan por los asuntos temporales. Entre los autores religiosos podemos citar a Teodoreto, que escribió sobre la época posterior a Teodosio II. Sozomeno se refiere a los años hacia el 425 y Sócrates hacia mediados del siglo v; posteriormente Evagrio de Antioquía en el siglo vi trata el periodo que va desde el 431 al 594. Posiblemente los autores más destacados sean Jerónimo, con su abundante correspondencia a las aristocracias de Occidente, Agustín, obispo de Hipona, así como Salviano de Marsella, cuya obra *De gubernatione dei* detalla los defectos del Imperio de Occidente a mitad del siglo v.

La información sobre los bárbaros y los nuevos poderes germánicos instalados en Occidente proceden esencialmente de las mismas fuentes romanas, aunque también serán útiles las codificaciones que estos reinos realizarán para el gobierno de sus propios territorios; legislaciones que inevitablemente serán de inspiración romana.

Entre los autores podemos mencionar a Jordanes, cuya obra *Gética* informa sobre los godos.

Paulino de Pella, rico propietario en Aquitania, en sus cartas trata de las consecuencias de la invasión de los visigodos en la zona.

La biografía de Germano de Auxerre, obispo de su ciudad natal en el 418, informa sobre el norte de la Galia y Britania.

Sidonio Apolinar, obispo de Clermont-Ferrand en la Galia, sus cartas y sus panegíricos a Avito, Mayoriano y Antemio informan sobre los 25 últimos años del gobierno romano en el sur de la Galia.

Avito, obispo de Vienne entre el 490 y el 523, y Cesario, obispo de Arlés entre el 502 y el 542, escriben cartas en las que hay referencias al poder burgundio.

Gregorio de Tours, en el 573, escribe una *Historia francorum* en la que proporciona información sobre la primitiva historia de los francos.

Prisco de Panium, embajador ante Atila y de cuya comisión dejó un informe sobre los Hunos que ha llegado sólo fragmentariamente.

Procopio de Cesarea, consejero del general Belisario, que informa sobre las guerras que Justiniano dirigió contra los diferentes reinos bárbaros y de camino informa sobre estos poderes.

Casiodoro en Italia escribe las *Variae*, correspondencia oficial de los reyes ostrogodos y asimismo compone una historia de los godos.

La biografía de Enodio de Epifanio, obispo de Ticino (Italia), informa sobre Italia desde la época de Antemio a la conquista ostrogoda.

Pablo Diácono escribe una *Historia de los Longobardos*.

Beda el Venerable, en su *Historia ecclesiasticae gentis anglorum*, informa sobre los anglosajones.

Gildas, *De conquestu et excidio Britanniae*, informa sobre Britania.

Hidacio escribe una *Crónica* en la que informa especialmente sobre Hispania.

Isidoro de Sevilla escribe, entre otros, una *Historia de los godos, vándalos y suevos*, importante para Hispania.

Víctor de Vita, un obispo africano, escribió sobre la persecución de los vándalos en África.

Otro tipo de documentación de gran interés es la de carácter administrativo y jurídico.

La *Notitia Dignitatum* es una lista de los cargos administrativos y militares de todo el Imperio, puesta al día en Occidente hasta el 423.

El *Código de Teodosio*, publicado en el 438, es una recopilación de leyes desde la llegada al trono de Constantino hasta el 437. Se completa posteriormente con las *Novelas*, conjunto de leyes emitidas por Valentiniano III y Teodosio II entre el 438 y el 454.

El *Código de Justiniano* es una recopilación abreviada de las leyes que estaban vigentes desde Adriano hasta el 531. Poseemos la 2.ª edición fechada en el 534.

La legislación promulgada por los gobernantes germanos es de gran utilidad no sólo como reflejo del modo de vida imperante en las regiones sobre las que se encuentran, sino para rastrear los evidentes rasgos tardo-romanos aún vigentes:

En el ámbito burgundio, la *Lex romana burgundionum* y la *Lex Gundobada*, promulgadas a comienzos del siglo vi; una es un resumen de la ley romana de aplicación a la población provincial y la otra es una recopilación de ordenanzas reales.

De los visigodos han llegado el *Breviario de Alarico* y las *Leges Visigothorum*. El primero fue promulgado por Alarico II en el 506 y es una selección de los escritos de los juristas romanos y de constituciones imperiales. Las *Leges Visigothorum* fueron promulgadas por Recesvinto en el 654, y en ellas se distinguen las leyes *antiquae*, correspondientes a un primer código, compilado por el rey Leovigildo (568-586) y otras leyes que pertenecerían a unas primitivas ordenanzas reales emitidas por el rey Eurico (466-485).

2. La sucesión de Teodosio el Grande

La muerte del emperador Teodosio I el 19 de enero del 395 en Milán significó la ejecución de la *partitio imperii* entre sus hijos y según la terminología administrativa de la época, Arcadio de 18 años se hizo cargo del poder imperial en la *pars orientis* y Honorio, de 11 años, en la *pars occidentis*, sin que ello pudiera interpretarse como una división del Imperio.

El prestigio de la casa teodosiana y el carisma de la autoridad imperial favorecen la idea de la persistencia de un poder unitario a lo largo del siglo v. Tal unidad se defiende desde la sede constantinopolitana que no abandonó la idea, sino muy al contrario, de recuperar la soberanía en todos los territorios históricos tradicionales del Imperio romano. Incluso los nuevos poderes germanos que se formen sucesivamente en las regiones occidentales siempre tratarán de legitimarse mediante un reconocimiento de las autoridades imperiales, bien occidentales, bien orientales.

Sin duda, el comienzo del siglo v ofrecía una imagen del Imperio romano marcada por la permanencia; sin embargo, en el año 501 el mundo romano en su *pars occidentis* presenta un aspecto fragmentado sin el amparo del emperador de Occidente que ha sido depuesto y el gobierno imperial ha perdido el control de estas regiones, de manera que sin cortapisas un rey vándalo gobierna en Cartago, los godos dominan la Galia, Hispania e Italia, mientras que Britania y las tierras del Rin están siendo ocupadas por menores pueblos bárbaros. Así y todo se mantienen ficticias expectativas de recomposición imperial bajo la égida de Constantinopla.

3. El reinado de Honorio (395-423)

3.1. LA REGENCIA DE ESTILICÓN

La ocupación del trono por Honorio en el 395 estaba garantizada por la legitimidad dinástica de la casa de Teodosio y su seguridad la proporcionaba la regencia encomendada al hombre de confianza del emperador fallecido, Estilicón, que reunía no sólo la condición de *magister militum* desde el 394, sino que había emparentado con la casa imperial mediante su matrimonio con Serena, sobrina de Teodosio, y el matrimonio de su hija María (y luego de su otra hija Termancia) con el nuevo emperador Honorio, con lo que se afianzaban los compromisos políticos.

A las dificultades de la época: presiones de los bárbaros, tendencias a las usurpaciones, hostilidad hacia los germanos entre la clase senatorial, se añade ahora en el 395 la rivalidad entre los gobernantes de las dos *partes* del imperio, por diferentes motivos: la disputa por las diócesis de Dacia y Macedonia que reclama Occidente, el deseo de cada uno, aun a expensas del otro, de alejar la amenaza de los godos de Alarico e indudablemente la falta de entendimiento entre los responsables de la estabilidad política, en cada uno de los territorios: Estilicón en Occidente y Rufino y luego Eutropio en Oriente; en concreto éstos rechazaban la aspiración de Estilicón de ejercer una posición de hegemonía en todo el imperio, que, según él, le había encargado Teodosio.

En cuanto a la oposición interna Estilicón trató de atraerse a los grupos dirigentes romanos con una serie de medidas como frenar la destrucción de los templos paganos o permitir que sustituyeran las levas militares entre sus colonos por el pago de una determinada cuota. Sin embargo, no consiguió atraerse su favor.

Quien sí supo aprovechar las desavenencias entre Roma y Constantinopla fue el visigodo Alarico, que desde el 382 y por concesión de Teodosio se encontraba en los Balcanes. Sus necesidades de abastecimientos y de tierras le llevan a saquear las regiones de Grecia con el fin de obtener concesiones de los gobiernos imperiales, e incluso pedía un nombramiento militar para sí mismo.

Los intentos de Estilicón de refrenar los pillajes visigodos en Grecia no tuvieron éxito por las dificultades presentadas por Constantinopla; esto es lo ocurrido en el 397, año en el que Estilicón se dirige contra Alarico en el noroeste del Peloponeso, pero Arcadio lo declara enemigo público por entrar en territorio oriental sin permiso y tuvo que regresar a Occidente sin destruir el peligro visigodo.

Poco después, en el 401, estando Estilicón en Retia y Norico ocupado en frenar un ataque de suevos, vándalos y alanos, Alarico se dirigió contra Italia; puso sitio a Milán y el emperador Honorio buscó refugio en Rávena, que se convirtió desde entonces en la sede imperial de Occidente. Igualmente por motivos de seguridad, en el 401-402, se trasladó la capital administrativa de la prefectura gala de Tréveris a Arlés.

Estilicón regresó con las tropas de la Galia; logró derrotar a Alarico el 6 de abril del 402 en Pollentia, y poco después logró una segunda victoria en Verona; pero Alarico consiguió huir de nuevo a Iliria.

La amenaza bárbara sobre Italia no había desaparecido y se muestra de nuevo en el 405 cuando Radagaiso, dirigiendo un ejército, fundamentalmente de ostrogodos, entró en la Península y llegó hasta Florencia. Estilicón movilizó todas las fuerzas disponibles y consiguió derrotar a Radagaiso en Fiésole el 23 de agosto del 406.

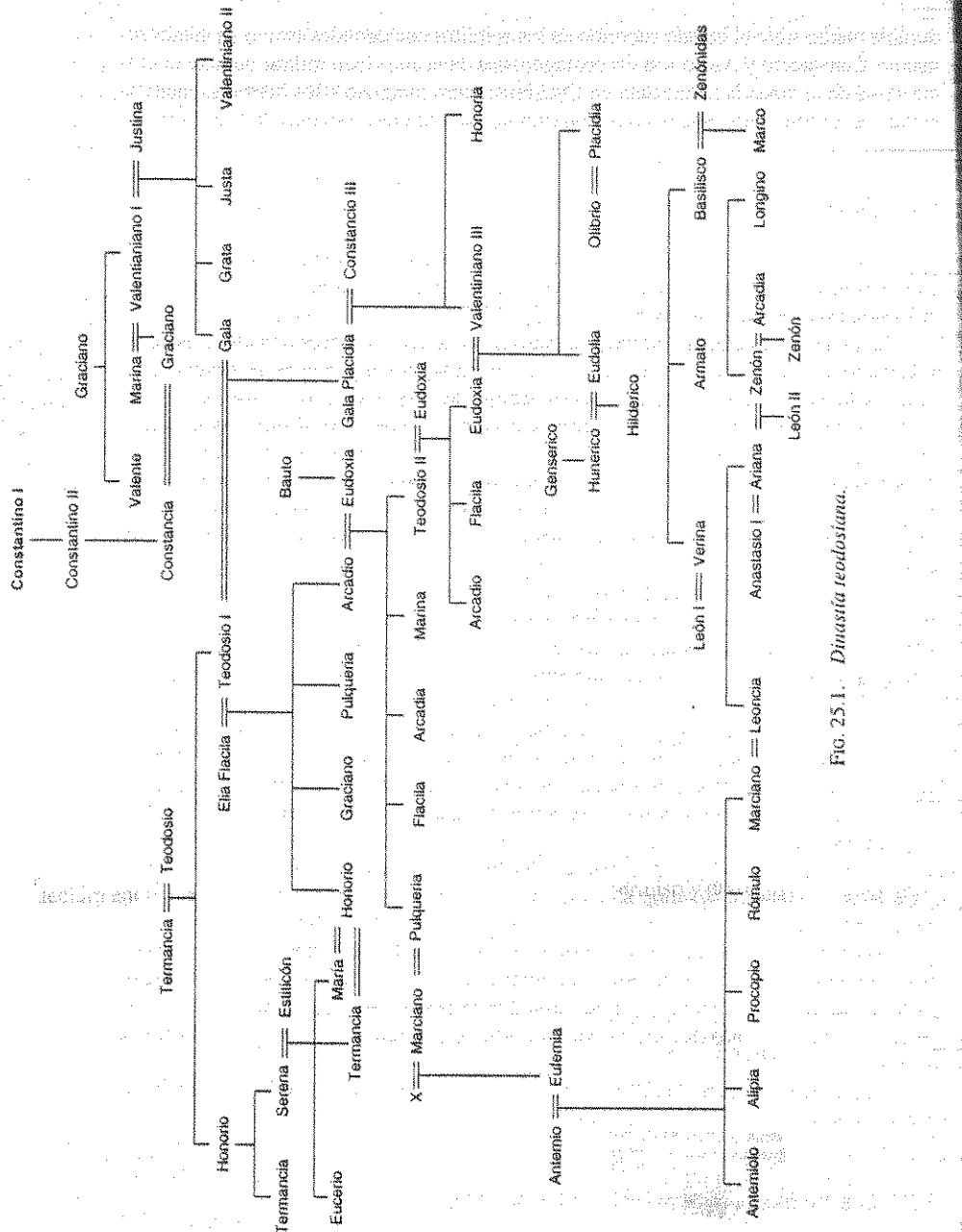


Fig. 25.1. Dinastía teodosiana.

Las necesidades de la defensa de Italia habían obligado a Estilicón a desgarnecer la frontera del Rin, en la que permanecen escasas fuerzas de francos federados. A la altura de Estrasburgo un abundante número de gentes (suevos, vándalos, alanos y otros grupos menores) cruza el río helado el 31 de diciembre del 406. Los invasores se extendieron por todas las Galias saqueando por donde pasaban, aunque no parece que hubiera una destrucción sistemática.

Para mayor complicación en el mismo 406 el ejército romano de Britania había proclamado emperador a su general, Constantino III que se trasladó con sus efectivos a la Galia en el 407. Desde este momento deja de haber presencia imperial en la isla, incluso ante las solicitudes de ayuda, en el 410 Honorio les anima a organizar su propia defensa.

La reacción de Estilicón no fue lo contundente que las circunstancias exigían, pues aunque envió contra el usurpador al general godo Saro con un destacamento, éste fracasó en su empresa.

La invasión de las Galias provocó que las críticas a la política de Estilicón arriaran como lo muestran las cartas escritas por Jerónimo y los poemas de Rutilio Namaciano, poeta del sur de las Galias.

Entretanto el regente llegaba a un acuerdo con Alarico, que se encontraba en Ilirico, para que se encargara de la guerra contra el usurpador, mientras él mismo se habría de dirigir a Oriente, pues a principios del 408 muere Arcadio y Estilicón pretende establecer su regencia sobre el menor Teodosio II con lo que se recuperaría la unidad de gobierno de Oriente y Occidente.

Pero la reacción senatorial antigermana estaba en marcha. Desde hacía tiempo en el imperio había claras manifestaciones de rechazo a la presencia bárbara en el imperio. A principios del siglo V se agudiza el antigermanismo y se hacen esfuerzos para tratar de desplazarlos de los ámbitos de poder, sobre todo del ejército, medida que es reclamada desde diversas instancias nacionalistas.

Los sectores romanos contrarios a los bárbaros acusan a Estilicón de no haber actuado con diligencia contra los invasores de la Galia, de inspirar una conspiración junto a Alarico en contra del imperio, de pretender el derrocamiento de Honorio a favor de su propio hijo (Euquerio). Las acusaciones de traición prosperaron: fue procesado, condenado y ajusticiado el 22 de agosto del 408.

Así pues, en las dos partes del imperio se había reaccionado frente a la presencia germana, pero había diferencias entre ellas.

El antigermanismo en la parte oriental se resolvió con la derrota del godo Gaínas y la masacre de la guarnición goda de Constantinopla en el año 400. Seguidamente se procedió a una romanización del ejército tanto en los mandos como en las tropas que se reclutarán entre las poblaciones nativas de Asia Menor. El resultado de esta romanización fue realmente una reafirmación del componente helénico del ejército que posiblemente se sentiría alejado de los problemas de la zona occidental a la que no conoce y quizá ni entiende.

En cuanto a Occidente, tras el asesinato de Estilicón el sentimiento antigermano también se manifiesta con la eliminación del elemento bárbaro en la más alta instancia del poder militar, pero a diferencia de Oriente no se romanizó a la tropa sino que los reclutamientos se mantuvieron entre los germanos, por lo que posiblemente estos ejércitos también se sintieron distintos de sus equivalentes orientales. No obstante, sí es cierto que

durante medio siglo el mando supremo de los ejércitos occidentales estuvo en manos romanas: Constancio y Aecio son los protagonistas de la autoridad militar durante la última etapa de la dinastía teodosiana en Occidente, pero tampoco ellos fueron capaces de evitar los terribles sufrimientos que vivieron las poblaciones romanas de Occidente.

3.2. EL SAQUEO DE ROMA POR ALARICO

Tras la muerte de Estilicón se inició una persecución de gentes germanas, por lo que una parte, al parecer considerable, de las tropas bárbaras de Estilicón (unos treinta mil soldados), se unió a Alarico.

El dirigente visigodo emprendió la marcha hacia Italia, siempre con la reclamación a Roma de subsidios y ante el rechazo de sus demandas por el gobierno de Rávena, atravesó los Alpes Julianos y entró en Italia en octubre del 408 ocupando el valle del Po; evitando las ciudades fortificadas se dirigió hacia Roma a la que puso sitio en tres años consecutivos: entre ellos medió la proclamación de un emperador en la persona del senador Prisco Atalo, que de inmediato le nombró *magister militum*. Este «emperador» sería luego depuesto para tratar de ganarse el favor de Honorio, pues ciertamente Alarico nunca dejó de considerar a Honorio el emperador legítimo y su máxima aspiración era conseguir que éste cediera a sus pretensiones, pero nunca destronarle.

Pero ni Honorio cedió a las pretensiones de Alarico (oportunamente recibiría refuerzos militares de Constantinopla) ni a éste le era fácil alimentar a sus huestes, porque desde África el *comes* Heracliano dejó de enviar víveres a Roma, con lo que impedía el abastecimiento de los visigodos aunque igualmente la población romana sufrió una terrible hambruna. Finalmente, Alarico el 24 de agosto del 410 entró en la ciudad de Roma.

El saqueo de la ciudad duró tres días, se incendiaron los palacios, se asesinaron hombres y se violaron mujeres, se apoderaron de enormes riquezas y se tomaron rehenes, entre ellos Gala Placidia, hija de Teodosio el Grande y hermana del emperador; sin embargo, parece que se respetaron algunos lugares de culto cristiano.

La conmoción que provocó el suceso fue general en el mundo romano y se sabe de las lágrimas de Jerónimo en Belén al conocer la noticia y la inmediata respuesta de Agustín en Hipona, en su obra *La ciudad de Dios* para despejar las dudas sobre la eternidad de Roma.

Alarico consideró que la solución a sus problemas de abastecimiento, tierras y posiblemente reconocimiento personal estaría en África y hacia allí intentó llegar, para lo cual se dirigió hacia el sur de Italia donde embarcaría, pero una tormenta dispersó la flota y por ello decidió volver al norte de la Península, pero repentinamente murió.

Su sucesor y cuñado Ataúlfo condujo las fuerzas visigodas a la Galia adonde llegaron en el 412.

3.3. LOS BÁRBAROS EN HISPANIA

En medio de las terribles conmociones que sacuden a las Galias y a Italia entre el 406 y el 409, la diócesis de Hispania parecía estar a salvo de los ataques bárbaros,

pues la poderosa aristocracia que se mantiene leal a la casa imperial con la que está emparentada, ha logrado cerrar (Dídimo y Veriniano) los pasos pirenaicos con sus propios ejércitos privados.

Sin embargo, tal situación cambiará cuando el usurpador Constantino III intente hacerse con el dominio de las regiones de la Prefectura de las Galias, entre ellas Hispania y envíe a su hijo Constante a este territorio, quien consigue derrotar a los nobles hispanos leales a Honorio; sin embargo, Geroncio, general de Constantino III, encargado del control de Hispania se levanta contra el usurpador, proclama un nuevo emperador (Máximo) y busca refuerzos en los pueblos que se encontraban en el suroeste de la Galia: suevos, vándalos y alanos a los que facilitó el paso por el Pirineo occidental (Somport y Roncesvalles); de manera que entre septiembre y octubre del 409 los bárbaros entran en la península Ibérica.

La entrada de los bárbaros en Hispania fue consecuencia de las tortuosas relaciones entre los diferentes poderes romanos en conflicto, pero el resultado fue una invasión.

Durante dos años sometieron las tierras de Hispania a un saqueo terrible según los desgarradores testimonios de Orosio e Hidacio y en el 411 están ya distribuidos por las diferentes regiones: vándalos asdingos y suevos en Galaecia, vándalos silingos en la Bética y alanos en Lusitania y Cartaginense; sólo la Tarraconense permanecía libre de la presencia bárbara.

4. Los «tiranos» contra Honorio y la recuperación imperial con Constancio

Usurpadores en el reino de Honorio (395-423)

396-398	Gildon en África.
406	Marco y luego Graciano en Britania.
407-411	Constantino III en las Galias junto a sus hijos: Constante y Juliano.
409-410	Prisco Atalo en Roma.
409	Máximo en Hispania (apoyado por Geroncio).
411	Jovino en Galia.
412	Sebastián, hermano de Jovino, en Galia.
413	Heracliano en África.
414	Prisco Atalo en las Galias.
423	Juan en Ravena.

La casa de Teodosio se mantuvo en Occidente hasta el 455 y ello a pesar de las múltiples dificultades a las que hubo que hacer frente y superar o amoldarse, pero su fin se produjo por un vacío en la continuidad dinástica y no porque fuera destruida o derrocada.

Entre otras dificultades, el sucesor de Teodosio en Occidente, su hijo Honorio, tuvo que hacer frente a una multitud de usurpaciones, los llamados «tiranos» por Hidacio, aunque finalmente todas las usurpaciones fueran reprimidas. Pero desde su subida al trono hasta el 413 hubo emperadores paralelos que arrebataban al gobierno legítimo el control de estratégicas regiones del imperio como eran las Galias o África y ello, no es casualidad, en plena coincidencia con las graves situaciones provocadas por las invasiones de bárbaros en estas fechas.

La rebelión del *comes* de África en el 397, Gildo, se encuadra en las tensiones existentes entre Estilicón y Eutropio, este último apoyando a quien pudiera debilitar el poder de su antagonista occidental, aunque fue resuelta con cierta rapidez en el 398.

En el 409 el Senado de Roma proclama emperador al prefecto de la ciudad Prisco Atalo, emperador para satisfacción de las demandas de Alarico; auténtico títere en las manos visigodas que le elevan y descienden según las tensiones que en cada momento mantuvieran con el gobierno legítimo.

Mayor gravedad presentó la sublevación de Constantino III, quien abandonó Britania en el 406 y pasó a la Galia en el 407, donde fue reconocido por las diferentes fuerzas del territorio: militares y aristocracia provincial. Estableció su capital en Arlés y asoció a sus hijos al poder con los significativos nombres de Juliano y Constante. Este último encargado de ocupar la península Ibérica junto al general Geroncio, dio ocasión a que se desmantelaran las defensas hispanas de los Pirineos y tras la ruptura con Geroncio, éste facilitó la invasión de Hispania por los bárbaros a lo que se añadió una nueva usurpación, la de Máximo en el territorio hispano, eliminados en el 411 por los propios soldados romanos ante el fracaso de la propia rebelión de Constantino III.

En efecto, la propia rebelión de Constantino III fue resuelta en el 411 y por el nuevo hombre fuerte de Occidente, Constancio que lo sitió en Arlés y tras capturarlo fue ejecutado.

Tras la ejecución de Constantino III otro usurpador: el noble galo Jovino —que asociaría a su hermano Sebastián—, con el apoyo de alanos y burgundios, es aclamado en la Galia por los aristócratas galos en Maguncia.

Su eliminación correría a cargo del visigodo Ataúlfo en 412, quien buscando siempre la condescendencia de Honorio capturó a Jovino y lo entregó al gobierno legítimo. Sin embargo, eso no le impide volver a proclamar a Prisco Atalo emperador en el 414 para así presionar a Honorio y conseguir concesiones que nunca logró por completo.

En el 413 el *comes* de la vital provincia de África, Heracliano, pretendió el reconocimiento como emperador, e incluso consiguió desembarcar en Italia aunque fue derrotado en Ostia y tuvo que regresar a África donde fue definitivamente derrotado por los partidarios de Honorio.

Ciertamente las usurpaciones que se desarrollan durante el reinado de Honorio responden no sólo a las propias ambiciones personales de los protagonistas e incluso a los deseos de autonomía de las fuerzas políticas de los territorios en los que se extienden, sino muy principalmente a las precarias condiciones en las que se encuentran las regiones en las que tales usurpaciones surgen, tanto las Galias como África son territorios vitales para la estabilidad del gobierno de Occidente y los peligros que conllevan las sucesivas penetraciones de los pueblos bárbaros obligaron a dar una respuesta contundente. Por ello, hoy se entiende que ante la gravedad de la situación, las dificultades del gobierno imperial de atender los múltiples escenarios en los que hay amenazas, algunos de ellos —sintiéndose desamparados— optasen por atender por sí mismos la defensa de su territorio y el mejor medio era disponiendo de su propio emperador, quien en cualquiera de los casos no dudaba de la legitimidad de la casa teodosiana e intentaba en todo momento el reconocimiento por parte de ésta.

4.1. EL FOEDUS CON LOS VISIGODOS

A pesar de los signos evidentes de estabilización política tras los éxitos logrados por Constancio frente a los usurpadores había motivos de preocupación porque áreas territoriales importantes de la *pars occidentis* se encontraban fuera del control imperial y bajo las andanzas de pueblos bárbaros.

En Britania, la ausencia de tropas imperiales desde el 407 significó que se hiciera realidad la amenaza mucho tiempo contenida de la invasión de pictos, escotos, sajones y anglos. Nunca se recuperaría esta región para Roma a pesar de las sucesivas peticiones de ayuda enviadas por éstos al gobierno imperial y que nunca pudieron satisfacerse.

Los visigodos por su parte se habían trasladado a la Galia en el 412 dirigidos por el nuevo caudillo, Ataúlfo, y acompañados por la princesa de la casa imperial, Gala Placidia. Aquí actuaron en favor del imperio, derrotando al usurpador Jovino, y se extendieron por Aquitania ocupando Burdeos como capital. Ante la imposibilidad imperial de satisfacer sus demandas de suministros y tierras por la reciente rebelión africana de Heracliano, Ataúlfo se dirigió hacia la Narbonense y en Narbona contrajo matrimonio con Gala Placidia (414) y de nuevo elevó al trono a Prisco Atalo. La respuesta del gobierno imperial fue el envío de Constancio que estableció un bloqueo naval de la Galia, ante lo cual los visigodos en el 415 se dirigieron por primera vez a Hispania, llegaron a Barcelona donde nacería el hijo de Ataúlfo y de Gala Placidia que recibió el significativo nombre de Teodosio, y aunque moriría poco después, es la mejor prueba de la consideración que para Ataúlfo tenía el imperio y su aspiración de llegar a una entente satisfactoria con él.

La marcha de los visigodos de la Galia dejó como única presencia bárbara en la zona a los burgundios localizados en el Rin, alrededor de Worms, bajo la categoría de federados.

En Hispania se produjo el asesinato de Ataúlfo y tras el breve dominio de Sigerico, el poder visigodo recaería en Valia, que fracasó en un nuevo intento de cruzar a África, ahora por el Estrecho de Gibraltar; sin embargo, se presentó una oportunidad inesperada, Constancio ofreció a los visigodos en el 416 un acuerdo consistente en que éstos lucharían contra los demás pueblos bárbaros que se encontraban en la Península para el restablecimiento de la autoridad imperial en este territorio.

Como resultado del acuerdo, Gala Placidia fue devuelta y contrajo matrimonio con Constancio, de forma que al igual que había sucedido con Estilicón, quedaba fortalecida la casa de Teodosio con la incorporación de los nuevos valores militares mediante relaciones de parentesco.

Por lo que respecta a los visigodos éstos cumplieron su parte del pacto y entre el 416 y el 417 destruyeron a los alanos y a los vándalos silingos; hubo luchas de gran violencia que ocasionaron importantes destrucciones a los territorios en los que tuvieron lugar.

Antes de que los visigodos terminaran la empresa que se les había encomendado y quedando aún en Hispania territorios sin control ocupados por fuerzas bárbaras, Constancio, en el 418 les hizo volver a la Galia mediante la firma de un acuerdo, un *foedus* en virtud del cual, en lugar de la entrega por el imperio de avituallamiento, los visigodos podían establecerse en la región de Aquitania Secunda de forma que recibían dos tercios de determinadas fincas; por supuesto, la administración romana continuaba existiendo pero al caudillo visigodo se le reconocían amplias competencias sobre sus gentes y disponía en la ciudad de Tolosa de una sede para su administración.

Esta situación ha sido interpretada desde la visión rupturista del medievalismo como la fundación del «reino visigodo de Tolosa», lo cual está muy alejado de las verdaderas intenciones y conciencia de los protagonistas, que era la de la confirmación de una alianza entre visigodos y el emperador Honorio y una integración de aquéllos en las estructuras imperiales, pues instituciones romanas e instituciones de los pueblos federados se integraban bajo la unidad política del imperio que representaba la autoridad del emperador.

Lo que no se puede determinar con exactitud son las razones por las que Constancio hizo salir de Hispania a los visigodos cuando su empresa estaba siendo un éxito y aún existían en la Península zonas fuera del dominio imperial. Se han señalado posibles exigencias mayores de Valia en cuanto al abastecimiento, o necesidades del imperio de disponer de las tropas visigodas en otros lugares. Lo que sí es cierto es que el gobierno imperial tenía intención de recuperar el control de la Península, pero prefería que tal empresa fuera, en lo que se suponía era su etapa final, obra de fuerzas romanas, aunque también intervendrían contingentes federados visigodos, bajo mando romano para no facilitar un protagonismo visigodo quizá excesivo, en la recuperación de los territorios hispanos.

La lucha en Hispania se mantiene bajo mando romano, un *comes Hispaniarum*, con fuerzas romanas y federados visigodos, que trataba de aprovechar los conflictos existentes entre los dos pueblos que aún permanecían en Hispania: los suevos y los más potentes vándalos asdingos. Por ello la intervención romana se hace en ayuda de los suevos suponiendo que tras la destrucción de los vándalos, aquéllos, al ser numéricamente débiles, serían más fácilmente asimilados.

Sin embargo, los acontecimientos no se desarrollaron según lo previsto y la terrible derrota del *magister militum* Castino en el 422 ante los vándalos supuso que el gobierno imperial no pudiese llegar a recuperar el control de las tierras hispanas completamente, pues la Bética y parte de la Cartaginense continuaban en poder de los vándalos y los suevos perviven en la región del noroeste.

Sin embargo, el inicio de la década de los 20 presentaba la apariencia de que, salvo residuales grupos de germanos autónomos, se estaba en el camino de la recomposición del orden imperial en Occidente tras los incontrolables y dañinas invasiones y movimientos de bárbaros en estas regiones.

5. El reinado de Valentiniano III (425-455)

5.1. LA REGENCIA DE GALA PLACIDIA

Una oportunidad de volver a reunificar, no el imperio de cuya unidad nadie tenía duda, sino el poder imperial en las manos de un único emperador, se produce en el 423 a la muerte sin descendencia de Honorio, y al quedar como representantes de la casa teodosiana, por una parte un niño, Valentiniano, hijo del general Constancio (muerto en el 421) y Gala Placidia y por otra, el emperador de Constantinopla Teodosio II. Parece que éste, aconsejado por su influyente hermana Pulqueria, tenía la intención, en efecto, de recuperar el gobierno de Occidente tras la desaparición de su tío el emperador Honorio, evitando de paso una minoría de edad.

Pero la adversidad vuelve a cernirse sobre el occidente romano, pues los intereses

de los grupos senatoriales imponen una alteración al orden previsto por el emperador *senior* con la elevación al trono de Juan, un burócrata de Ravena, y ante ello, el gobierno de Constantinopla, suponiendo dificultades para su proyecto, decide apoyar los derechos dinásticos de Valentiniano III, con el reconocimiento de su madre Gala Placidia como Augusta lo que le permite ejercer la regencia.

El ejército de Oriente es el encargado de hacer valer los derechos del nieto de Teodosio el Grande, pero lo que debe destacarse es que en Occidente se produce la primera interrupción en la continuidad imperial, el primer interregno, pues hasta 2 años después de la muerte de Honorio, el 24 de octubre del 425 no hay emperador legítimo en Occidente.

El éxito de las tropas imperiales de Oriente lleva al trono al niño Valentiniano III y a su madre Gala Placidia al desempeño de la regencia, pues ella era precisamente la que representaba la legitimidad de la casa de Teodosio.

El gobierno de Gala Placidia estuvo caracterizado por las intrigas entre los diferentes generales. Félix, Bonifacio y Aecio, que rivalizaban por dominar la escena política y ello inevitablemente no sólo afectó a la estabilidad que en cierta medida se había logrado en los últimos años del reinado de Honorio, sino que además frenó el proceso de recuperación territorial, pues, por otra parte, se había recrudecido la amenaza bárbara tanto por el resurgimiento de los poderes germanos establecidos en el interior del imperio, como por la aparición de otros nuevos en las fronteras.

Pues bien, como resultado de las rivalidades entre los generales de Occidente hay que mencionar la pérdida de la provincia de África.

En efecto, en el 427 el *comes* Bonifacio, con el apoyo de las tribus nativas y algunos provinciales se proclamó emperador y para reforzar su posición, al ser declarado «enemigo público» por Gala Placidia, llamó en su ayuda en el 429 a los vándalos que se encontraban en el sur de Hispania y éstos, dirigidos por Genserico, cruzaron el Estrecho; pero los vándalos no respetaron el acuerdo con Bonifacio y se apoderaron de la rica provincia romana.

A pesar de recibir refuerzos del ejército oriental, las fuerzas imperiales se vieron obligadas a llegar a un acuerdo de paz con los vándalos en el 435. Este acuerdo con el imperio les permitía ocupar Cartago, convertida en la capital vándala, a pesar de que el imperio no reconoció a este gobierno hasta el 442, momento en el que el poder vándalo se extendía ya por casi todo el norte de África: Numidia Militiana, África Proconsular, Byzacena y Mauritania Tingitana, además se ocupó también Sicilia en el 440.

5.2. EL GOBIERNO DE AECIO

A partir del 432, sin rivales significativos, Aecio consigue el dominio del gobierno de Occidente y tiene que hacer frente a una serie de conflictos, especialmente, a tratar de recomponer la relación de fuerzas en la estratégica Galia que sufría el acoso en tres frentes: en el norte el avance de francos y burgundios, en la costa atlántica las incursiones de sajones y bretones y en el sur el ansia expansiva de los visigodos de Tolosa con su nuevo dirigente, el enérgico Teodorico I.

Por una parte, los burgundios, instalados por Honorio desde el 413 en la orilla derecha del Rin, en la región de Worms, aprovechan la confusión provocada por las bagaudas e intentan en el 435 extenderse hacia la zona de la Bélgica Prima. Aecio se diri-

ge contra ellos acompañado por contingentes de hunos consiguiendo derrotarlos y procediendo tras llegar a un nuevo tratado en el 440 a instalar los restos de este pueblo en la zona de Saboya (Sapaudia).

También en esas fechas, Aecio instaló a los alanos en la región de Valence y Orléans, como estado-tapón entre los burgundios y la zona ocupada por los visigodos.

En cuanto a los visigodos, éstos, dirigidos por Teodorico I, trataban de alcanzar el Mediterráneo y por ello atacaron la ciudad de Narbona y tras unos años de lucha Aecio consiguió rechazarlos hasta Tolosa, pero la decisiva intervención mediadora del Prefecto del Pretorio de las Galias, Avito, permitió la firma de un acuerdo que ampliaba el territorio controlado por los visigodos en la zona de la Novempopulania.

Además de los problemas en la Galia, Aecio tiene que atender otros conflictos en las tierras occidentales, pero a ninguno de ellos le dedicó el mismo interés que a la Galia, asunto para él absolutamente prioritario.

Perjudicial para el imperio de Occidente era la pérdida de la vital suministradora provincia de África a manos de los vándalos y sin embargo, Aecio incluso llegó a acordar el compromiso matrimonial entre Eudoxia, hija del emperador Valentiniano III, y Hunerico, primogénito de Genserico, con el objetivo, conseguido, de evitar una alianza entre vándalos y el rey visigodo Teodorico I.

En el 446 los romanos que quedaban en Britania piden ayuda contra los numerosos ataques que sufrían, entre ellos de pictos y escotos, pero no hay constancia de que el poder imperial respondiera.

Otro foco desestabilizador estaba en Hispania. En ella, tras la marcha de los vándalos, queda el conflicto de la bagauda tarraconense y los suevos como única fuerza bárbara de importancia, que dirigidos por Requila se han extendido por la Lusitania y desde el dominio de Mérida tratan de controlar la Bética. Una vez que el gobierno imperial resolvió el problema bagáudico, trató de destruir el poder suevo, pero la derrota absoluta del *magister militum* Vito en el 446 inflingida por Requila hizo que no pudiera restaurarse por completo la autoridad imperial en las áreas meridional y occidental de la Península.

La última gran conflagración en la que Aecio tuvo que emplear todo su esfuerzo fue la de los hunos. Curiosamente el elemento que más le había ayudado a mantenerse en el poder y en frenar las amenazas de otros pueblos.

Sin embargo, estas relaciones se modifican cuando Atila hacia el 444 se convierte en el nuevo rey de su pueblo y proyecte una mayor agresividad y exigencias al poder imperial, que por parte de Constantinopla se resuelve en el 450 con la negativa del nuevo emperador Marciano a seguir pagando los subsidios que hasta ahora les tenían concedidos. Atila respondiendo a una supuesta sugerencia de matrimonio de Honoria, hermana de Valentiniano III, se dirige a Occidente reclamando la mitad del territorio como dote matrimonial, saqueó la ciudad de Metz y Orléans se salvó por la defensa que dirigió el obispo Aniano.

El peligro era tal, que los romanos con Aecio y los visigodos con Teodorico I comprendieron la necesidad de unir sus fuerzas, de tal manera que en el 451 se enfrentaron a Atila en la batalla de los Campos Cataláunicos (cerca de Châlons-sur-Marne) en la que la coalición (a pesar de la muerte del rey Teodorico I) obtuvo una rotunda victoria aunque Atila logró huir, lo que le permitió al año siguiente dirigirse hacia Italia y celebrar en Milán la entrevista con el papa León I que le disuadió de su empresa. El peligro huno se diluye al morir Atila en el 453.

Sin embargo, la posición de Aecio se debilitó, tanto porque se le responsabilizó al no haber impedido la invasión de Atila de Italia como porque fracasó ante el avance visigodo hacia Arlés por el nuevo rey visigodo Turismundo.

El 21 de septiembre del 454 el propio emperador Valentiniano III asesinó a Aecio y en venganza, el 16 de marzo del 455, soldados leales a Aecio asesinaron al emperador.

6. Dos décadas de agonía (455-476)

Interregnos imperiales en Occidente

Marzo - 31 mayo 455	Petronio Máximo
9 julio 455 - octubre 456	Eparquio Avito
456-457	Interregno
1 abril 457 - agosto 461	Julio Valerio Mayoriano
19 noviembre 461 - 465	Libio Severo
465-467	Interregno
12 abril 467 - 1 julio 472	Antemio
472 - 2 noviembre 472	Anicio Olibrio
5 marzo 473	Glicerio
23 junio 474 - 28 agosto 475	Julio Nepote
475 - agosto 476	Rómulo Augusto
476	Interregno

6.1. EL PATRICIO RICIMERO

Transcurren veinte años desde la muerte de Valentiniano III en el 455 al 476, deposición de Rómulo Augusto, en los que se mantiene un teórico gobierno imperial occidental, pero que se caracterizan por la inestabilidad interna con fugaces emperadores y la consolidación de los poderes alternativos representados por los jefes bárbaros instalados y reconocidos por el propio Imperio.

Las posibilidades de recuperación imperial se frustrarán, no sólo por el reforzamiento de los poderes germánicos, sino también por la consolidación de la práctica de la tutela imperial, de los que se consideraban «defensores» de los emperadores; desde Estilicón, seguido por Aecio, hasta Ricimero, exponente de la pérdida de la lealtad dinástica, quien se considera capacitado para determinar el destinatario de la autoridad imperial en Occidente incluso en clara competencia con el que a pesar de todo sigue siendo el referente de legitimidad, el emperador de Constantinopla.

A partir del año 457 y hasta el 472 Ricimero se convierte en el hombre fuerte de Occidente; su voluntad es la que determina los nombramientos imperiales y las posibilidades de su continuidad: Mayoriano, Libio Severo, Antemio y Olibrio.

Después de ellos, el rey de los burgundios, Gondebaldo, sobrino de Ricimero, ordena proclamar a Glicerio. El emperador de Oriente no acepta esta intromisión y le opone a Julio Nepote y ante su fracaso a continuación un funcionario romano consigue la entronización para su hijo Rómulo. El 23 de agosto del 476 los soldados de Milán proclaman a Odoacro.

6.2. PETRONIO MÁXIMO Y EL SAQUEO DE ROMA POR GENSERICO

El aristócrata Petronio Máximo (marzo de 455-31 de mayo de 455) fue proclamado emperador por el Senado y para legitimarse no sólo se desposa con la viuda de Valentiniano III, sino que casa a su hijo con la primogénita del anterior emperador, Eudocia, prometida del vándalo Hunerico.

La reacción del rey vándalo Genserico no se hizo esperar y con la excusa de vengar el asesinato del emperador y hacer cumplir el compromiso matrimonial se dirigió a Roma en el 455 y la ciudad fue fieramente saqueada durante 15 días por los vándalos, a pesar de que el usurpador había muerto a manos de la propia plebe romana y el mismo papa León I intentó evitarlo.

Con un extraordinario botín y miles de cautivos regresaron a África. Les acompañaba la familia imperial: viuda e hijas de Valentiniano III, las últimas representantes de la casa de Teodosio en Occidente.

6.3. AVITO

El vacío de poder generado en Occidente tras el saqueo de Roma en el 455 fue resuelto en la Galia por el influyente rey visigodo Teodorico II que hizo proclamar emperador a Avito el 9 de julio del 455 por la asamblea de nobles galos en Arlés.

La solución se buscaba en clave romana y aristocrática, pues se trataba de un antiguo Prefecto del Pretorio de las Galias, perteneciente a la nobleza senatorial gala, pero no fue bien recibido en Roma y lo más ingrato fue que el emperador de Constantinopla Marciano tardó en reconocerle la dignidad imperial.

La lejanía de sus benefactores, que entre otras cosas en el 456 (Teodorico II) trataban de reducir la expansión sueva de Requiario en Hispania, permitió que el descontento de la población por la interrupción por parte de Genserico del envío de los suministros de trigo desde África, fuera capitalizado por un oportunista jefe militar de origen bárbaro (suevo y visigodo), Ricimero quien consiguió derrotar a Avito el 17 de octubre del 456 en la llanura del Po (Plasencia).

6.4. MAYORIANO

Se inaugura un segundo interregno en la sucesión imperial pues desde octubre del 456 hasta abril del 457 no hay representación imperial en Occidente.

La razón de la demora está en la consideración del imperio como una unidad y el respeto a la norma tradicional de que ante un vacío en una *pars*, correspondía al otro emperador otorgar la dignidad imperial al candidato más idóneo.

Las gentes de Occidente se acostumbran a que durante ciertos periodos de tiempo falta la presencia de la autoridad imperial entre ellos y el emperador está en Constantinopla con la misión de designar a su colega occidental; entretanto no hay vacío de poder, pues las diferentes autoridades germanas federadas se encargan de los asuntos locales del gobierno.

Pero la situación en Constantinopla en estas fechas no era fácil pues la muerte de Marciano en el 457, sin descendientes y último representante de la casa teodosiana en

la *pars orientis*, debía resolverse con un cambio de dinastía, ya que no podía esperarse candidato desde Occidente donde ni siquiera había emperador. La solución constantinopolitana fue un general León I «el Tracio», quien finalmente reconocía en abril del 457 a Mayoriano un militar propuesto por Ricimero, el hombre fuerte de Occidente, quien a su vez recibió el título de *patricio*.

Con Mayoriano se asiste al último intento serio de recuperación imperial en Occidente. En la Galia hace retroceder a los burgundios que trataban de extenderse hacia Lyon, con los que concluye un nuevo tratado; igualmente rechaza el asedio de Arlés que acometen los visigodos y vuelve a renovar con ellos un tratado. Pero su gran objetivo es África y para ello se dirige a Hispania en el 460, última ocasión en la que un emperador romano se encuentra en la Península, con la intención de embarcar en el sureste para dirigirse contra los vándalos. Al parecer éstos fueron avisados y se adelantaron en el ataque ocasionando graves destrozos a la flota imperial. Mayoriano se vio obligado a firmar un tratado con Genserico.

Tras el fracaso de la expedición africana, Ricimero hizo ejecutar al emperador el 2 de agosto del 461.

6.5. LIBIO SEVERO

Quizá Ricimero supusiese que la designación en noviembre del 461 de un senador, Libio Severo, como emperador legitimaría su propia hegemonía.

Lo cierto es que el control romano se reduce cada vez más y así el emperador de Constantinopla León I reconocía a Genserico su poder sobre las islas mediterráneas de Occidente, a cambio de la liberación de las rehenes imperiales Eudoxia, viuda de Valentiniano III y su hija Placidia.

El territorio romano al norte del Loira no reconoció al nuevo emperador y el general romano Egidio en el 461 gobernó autónomamente estos territorios. Además, burgundios y visigodos expanden su autoridad por otras regiones de la Galia

6.6. ANTEMIO

La muerte de Libio Severo el 14 de noviembre del 465 abre el tercer interregno en Occidente. Este interregno se entendía como una restauración de la unidad imperial bajo el emperador de Constantinopla, aunque fuera desde la perspectiva de formalidad ritual como demuestra el hecho de que Eurico, el nuevo rey visigodo, envió una embajada a Constantinopla comunicando su ascensión al trono de Tolosa.

Ricimero no fue capaz de designar otro emperador y el emperador León I no se decidió por Antemio, yerno del fallecido emperador Marciano, hasta el 467. Éste trató de atraerse el apoyo del poderoso patricio Ricimero casándolo con su hija. Ricimero aceptó a Antemio pues significaba el compromiso de Constantinopla de colaborar en la recuperación de África.

La posición de Antemio en Occidente no era fácil, pues se desconfiaba de un emperador «griego» y además fracasó el intento conjunto de fuerzas de Oriente y de Occidente en la recuperación de África.

En la Galia la situación tampoco era mejor pues los visigodos avanzan hasta el Loira por el norte, hasta la desembocadura del Ródano por el mediodía y Eurico ocupa después la Auvernia y la Tarraconense.

Ricimero se enfrentó a Antemio y la guerra civil estalló en el 472. Aquél apoyó la candidatura del senador Anicio Olibrio, esposo de Placidia, la hija menor de Valentiniano III, que recibía también el apoyo de Genserico, cuyo hijo estaba casado con la hija mayor de Valentiniano III. Con esta maniobra Ricimero trataba de fundamentar su propuesta presentando a Olibrio como el sucesor legítimo de la dinastía teodosiana, al hacer valer la línea femenina de la casa de Teodosio y los nuevos lazos familiares establecidos en ella.

Antemio fue muerto en el asedio de Roma el 1 de julio del 472.

6.7. ANICIO OLIBRIO

La posible esperanza de que se recuperase la dignidad imperial en Occidente en un miembro de la casa teodosiana que además podría contar, mediante sus relaciones de parentesco, con la amistad del poder vándalo de África, se frustró.

Los acontecimientos se precipitaron pues los victoriosos Ricimero y Olibrio murieron poco después, en el mismo año, Ricimero el 19 de agosto y el emperador el 2 de noviembre del 472.

6.8. GLICERIO

Un pariente de Ricimero, su sobrino y rey burgundio Gondebado creyó heredar la influencia de su tío en el imperio y por ello su capacidad para designar emperador y así lo hizo en la persona del *comes domesticorum* Glicerio el 5 de marzo del 473.

6.9. JULIO NEPOTE

Sin embargo, el emperador de Constantinopla, Zenón, no cede su privilegio de nombrar al colega de Occidente y por ello en el 474 designa a Julio Nepote que logra imponerse en Italia tras la rendición de Glicerio.

La posición de Julio Nepote en Occidente chocaba con dificultades, entre las que destaca de nuevo la consideración de «griego», y por supuesto el amplio poder que diferentes poderes germánicos han conseguido extender por las tierras imperiales, entre ellos especialmente los visigodos de Tolosa.

El *magister militum* Orestes expulsó a Julio Nepote a Dalmacia el 28 de agosto del 475.

6.10. RÓMULO Y EL AÑO DEL 476

Orestes designó el 31 de octubre del 475 a su propio hijo Rómulo como emperador, aun cuando Oriente aún reconocía a Julio Nepote.

La situación fue resuelta de forma inesperada cuando unos meses después, el 28 de agosto del 476 otro general germano (de padre turingio y madre escira), Odoacro, portavoz de las demandas de tierras de las tropas germanas de Italia, ejecutó a Orestes y depuso a su hijo Rómulo.

No se procedió a nombrar ningún nuevo emperador por parte del poder germánico, sino que Odoacro envió a Zenón las insignias imperiales, reconociéndole como único emperador y aunque éste insistió en la recuperación del emperador Julio Nepote que aún vivía en Dalmacia, al morir éste asesinado en el 480, permitió que se consolidara la situación de hecho existente en Occidente y no trató de designar un colega para la *pars occidentis* que así quedaría de nuevo integrada en la unidad imperial gobernada por un único emperador desde Constantinopla y por los jefes germanos federados del imperio en las diferentes regiones occidentales.

Así pues, para los contemporáneos a los acontecimientos el año 476 era el año de la reunificación del gobierno imperial o bien otro interregno, el cuarto en el siglo V, que antes o después concluiría con la proclamación de un emperador de la *pars occidentis*.

7. Las provincias autónomas

Las graves alteraciones que la *pars occidentis* va a sufrir como consecuencia de las invasiones del siglo V, junto a las desestabilizadoras acciones políticas adoptadas por parte de los diferentes poderes políticos y militares para preservar sus privilegios e influencias, provocan unos movimientos claramente separatistas en las tierras del imperio.

7.1. BAGAUDAS

Por una parte, las bagaudas (término latinizado de una forma celta) son la expresión de las tensiones sociales de la época especialmente evidentes en las provincias de Galia e Hispania que aún se mantenían bajo el control directo de Roma, aunque también se extienden por los Alpes y Britania.

Según parece estos movimientos sociales sostienen pretensiones separatistas como solución al desamparo político y a las duras exigencias fiscales por parte del gobierno central, mientras que su heterogénea composición social —campesinos desposeídos, ex soldados y diversos elementos urbanos— proporciona un amplio sustento sociológico a los líderes que se levantan contra el Estado romano o sus representantes.

Así se documenta inicialmente en el 407 en una amplia región del noroeste de la Galia, la Armórica, un movimiento bagáudico claramente antirromano y separatista que resurge con fuerza en el 435 con un destacado dirigente Tibatto que llega a controlar una gran extensión de territorio galo hasta su derrota por Litorio en el 437 y aunque aquél fue ejecutado, la revuelta se reactivó de nuevo en el 448 siendo reprimida por Aecio.

En Hispania, en la zona del noroeste de la Tarraconense en el 441, se documenta un foco bagáudico dirigido por un tal Basilio que controlaba el valle medio del Ebro. En uno de sus ataques contra las ciudades de la zona hay noticias de la muerte en el 449 del obispo León de Tarazona. La bagauda hispana sólo pudo ser combatida con éxito

en el 454 cuando el poder imperial envió contra ella a los federados visigodos, en concreto, Federico, hermano del rey Teodorico II, fue el encargado de su represión.

7.2. GALIA Y DALMACIA

Especialmente graves fueron los movimientos autonomistas que en la Galia y Dalmacia se desarrollan bajo la dirección de sus respectivos jefes militares, Egidio en Galia y Marcelino en Dalmacia como consecuencia de la desaparición del emperador Mayoriano en el 461, última esperanza de recuperación de la autoridad imperial en Occidente provocado por la suicida política de Ricimero.

Si aún Dalmacia regresaría al ámbito imperial en el 474 al ser designado emperador Julio Nepote, sobrino y sucesor en Dalmacia del rango de Marcelino, no sucedería lo mismo con la Galia septentrional donde se mantendría durante veinticinco años un aislado poder romano al norte del Loira, hasta las cuencas del Somme y el Mosa, ejercido por Egidio y luego por su hijo Siagrius que se encargan de frenar el avance de los francos hasta ser definitivamente sojuzgados por Clodoveo en el 486 con la conquista de Soissons, centro administrativo del área gobernada por Siagrius.

7.3. BRITANIA

En cuanto a Britania tras la marcha de las tropas imperiales en el 407 bajo el mando del usurpador Constantino III no vuelve a disponer de presencia militar romana. Los provinciales celto-romanos debieron organizar autónomamente y de forma muy especial su defensa frente a las incursiones de los pictos desde Escocia y de los irlandeses, tal y como les aconseja Honorio con ocasión de una solicitud de ayuda por parte de los britanos. Con seguridad se vieron necesitados de la ayuda de otros grupos germanos, sobre todo sajones y en menor medida anglos y jutos, a los que se concede la consideración de federados y por ello se inician sus asentamientos en la zona norte y este de la isla. Incluso parece que Aecio trató en el 442 de llegar a un pacto con ellos dentro de su programa de restauración de la prefectura de la Galia. En cualquier caso el proceso era irreversible y las propias circunstancias del continente impidieron que la autoridad imperial pudiera atender las necesidades insulares. El elemento celta-romano iría diluyéndose en la fragmentación política que se extiende por la isla con los nuevos dueños sajones.

8. La Galia y los francos

<i>Visigodos de Tolosa</i>		<i>Primeros Merovingios</i>	
Valia	415-418	Childerico	463-481
Teodorico I	418-451	Clodoveo	481-511
Turismundo	451-453	Teuderico I (Reims)	511-533
Teodorico II	453-466	Clotario (Soissons)	
Eurico	466-484	Childeberto (París)	
Alarico II	484-507	Clodomiro (Orléans)	

La presencia del pueblo de los francos en la Galia romana no tiene lugar sino en etapas avanzadas del siglo V, tras la desaparición de Aecio y en un principio no representaban una alternativa seria de poder frente a otros pueblos que desde hacía tiempo estaban instalados en estas regiones.

Especialmente debe destacarse a los visigodos que en los últimos momentos de existencia de la autoridad imperial occidental han conseguido ampliar considerablemente su presencia gracias a la iniciativa de sus reyes Teodorico II (453-466) y Eurico (466-484).

En cuanto a Teodorico II, él es responsable de la liberación de gran parte del territorio hispano de la amenaza sueva de Requiario, llevó las tropas visigodas por la Lusitania hasta Mérida y entró también en la Bética. En la propia Galia se expandió por la Narbonense.

Pero es el reinado de Eurico el de mayor interés por coincidir con el momento de la desaparición de la autoridad imperial en Occidente y no haber otro poder ni aun bárbaro, semejante al suyo. Su dominio se extiende por el norte y sur de los Pirineos y ante la debilidad de los emperadores que aún acceden al trono procede a campañas expansivas por Hispania y por las regiones del centro y sureste de las Galias.

En cuanto a Hispania, Eurico es el soberano visigodo que mantuvo un establecimiento permanente en Mérida desde el 468 y además ocupó militarmente la Tarracense (último bastión romano en la Península) en el 472.

En cuanto a las Galias su principal interés está en llegar a controlar la región de Auvernia a lo que se opone la aristocracia galorromana como demuestra la defensa de Clermont-Ferrand por Sidonio Apolinar, pero finalmente el propio emperador Julio Nepote reconoció su dominio de la región en el 475. Tras la deposición de Rómulo Augusto, Eurico avanza por el Ródano y ocupa Arlés y Marsella fijándose los Alpes Marítimos como frontera entre los visigodos y Odoacro; frontera legitimada por el emperador Zenón en el 477.

Eurico procede a la publicación de un Código, la más antigua legislación de un pueblo bárbaro y testimonio de la integración de las formas jurídicas romanas con las normas germánicas.

La perspectiva en el 484 a la muerte de Eurico y llegada al trono de su hijo Alarico II no podía ser más halagüeña para el poder visigodo en la Galia. Dominaba desde el sur del Loira del Atlántico al Mediterráneo. Al norte permanecía un residual poder romano representado por Egidio y su hijo Siagrius; en el este hacía frontera con los burgundios que ocupan el valle del Ródano y el Saona.

Sin embargo, el reinado de Alarico II se enfrentará a un poder emergente que se constituye más allá del Loira y es la llegada de Clodoveo en el 482 al trono del reino de Tournai, quien además de imponerse a otros reyezuelos francos consigue hacia el 486 sojuzgar la autonomía de Siagrius y llega al Loira, lo que le sitúa frente a los visigodos.

Se inicia un periodo de enfrentamientos entre Clodoveo y Alarico II por el dominio de la Galia.

La táctica de Clodoveo se demostrará especialmente habilidosa al buscar entendimientos tanto con los demás poderes germánicos vecinos como con la población provincial. En este sentido establece alianzas políticas mediante matrimonios dinásticos, con lo que emparenta con el ostrogodo Teodorico el Amalo casado con su hermana Audefla y

él mismo emparentado con los burgundios por su matrimonio con la princesa Clotilde. Además sabrá atraerse las simpatías de la población provincial galorromana al convertirse al catolicismo lo que aleja definitivamente a estas gentes del poder visigodo activamente arriano. Ello a pesar de que Alarico II hizo significativos gestos de acercamiento como el de promulgar en el 506 la *Lex romana visigothorum* o «Breviario» de Alarico donde se recogía en gran medida la legislación bajoimperial del Código de Teodosio.

La conflagración entre ambos poderes visigodo y franco era inevitable y la solución se dio en el 507 en la batalla de Vouillé en la que Clodoveo junto a sus aliados burgundios derrotó a los visigodos, con la muerte del mismo rey Alarico II. Desde ahora la presencia visigoda en las Galias sería sólo testimonial en la Narbonense o Septimania y ello gracias a que intervino en su favor Teodorico el Amalo en defensa de su nieto Amalarico.

Clodoveo se ha convertido prácticamente en el dueño de la Galia y tal situación recibe el reconocimiento del emperador de Constantinopla Anastasio que le designa cónsul honorario, así a los ojos de la población y la nobleza galorromana quedaba legitimado su poder.

Las expectativas que despertaba Clodoveo se frustraron por su muerte prematura, el 27 de noviembre del 511 en París. Su reino se repartió entre sus hijos de forma peculiar, pues no formaban unidades continuas sino que cada uno recibía una parte de territorio del reino familiar y otra parte procedente de las recientes conquistas. No obstante, aún fueron capaces de ampliar los poderes francos con la conquista del reino burgundio, de la Provenza ostrogoda y la Auvernia galorromana.

Sin embargo, los sucesores de Clodoveo entraron en abiertos enfrentamientos que caracterizan la política merovingia del siglo VI y así los focos de Austrasia, Neustria y Borgoña se ensañan en luchas fratricidas de las que el resultado es un poder real cada vez más debilitado y un fortalecimiento de los poderes nobiliarios que en el siglo VII ofrecerá la imagen de los «reyes holgazanes» y el traspaso de poder a los mayordomos de palacio de Neustria y Austrasia.

9. Los germanos en la península Ibérica

Visigodos de Toledo

Amalarico (Reg. ostrogoda)	510-530	Suintila	621-631
Teudis	531-548	Sisenando	631-636
Teudiselo	548-549	Chindasvinto	642-653
Agila	549-554	Recesvinto	649-672
Atanagildo	554-567	Wamba	672-680
Leovigildo	569-586	Ervigio	680-687
Recaredo	586-601	Egica	687-702
Liuva	601	Witiza	689-710
Witerico	603-610	Rodrigo	710-712
Sisebuto	612-621	Agila II	¿710-714?

Suevos

Requiario	441-448
Requiario	448-456
464-585	Segundo reino suevo

Tras el periodo convulso de comienzos del siglo V con la violenta llegada de diferentes pueblos bárbaros a la península Ibérica, el panorama parecía resolverse a favor del Imperio en el 429, año en el que tras la marcha de los vándalos a África sólo quedaba en suelo hispano el pueblo de los suevos.

Sin embargo, no sólo no fueron neutralizados los suevos sino que incluso sobrevivieron a la propia estructura política imperial y con una decidida y ambiciosa actividad militar dirigida por sus reyes Requila y Requiario conseguían a mediados del siglo V ampliar sus dominios por los territorios de la Bética, Lusitania y Cartaginense.

Ahora bien, la actitud política de los visigodos de Tolosa, de colaboración con los intereses imperiales, les lleva a enfrentarse a la expansión sueva, que consiguen frenar y a la que someten a un protectorado que los reduce al ámbito galaico. La autonomía sueva se extenderá durante largo tiempo y no es hasta el reinado de Leovigildo cuando se anexiona en beneficio visigodo el reino suevo.

La derrota de los visigodos frente a los francos en Vouillé en el 507 y su consecuencia más inmediata la muerte del mismo rey Alarico II puso en peligro la supervivencia del reino, salvado por la defensa que el ostrogodo Teodorico el Amalo hizo de los derechos del hijo de Alarico y nieto suyo, Amalarico.

No obstante ni siquiera Teodorico el Amalo pudo impedir que los visigodos perdieran sus posesiones en las Galias, a excepción de la Narbonense, y debieran desplazar hacia la península Ibérica sus intereses territoriales.

La influencia ostrogoda se consolida con la misma toma del poder por parte de Teudis que busca el entendimiento con las poderosas fuerzas nobiliarias hispanorromanas, especialmente necesarias ante el avance que se pretende desde Constantinopla de recuperación de los tradicionales territorios imperiales.

No obstante las rivalidades de linaje entre los nobles visigodos favorecieron que a cambio del apoyo prestado por Constantinopla al noble Atanagildo (554-567) en la guerra civil, éste cediera un amplio territorio costero, desde Denia hasta Gibraltar que configura la llamada provincia de España (555-625), que será reintegrada al dominio visigodo por las victorias obtenidas por Suintila (621-631) de manera que Constantinopla sólo mantiene de la provincia de España, dependiente del Exarcado de Cartago, las Baleares y Ceuta.

Al mismo tiempo, Atanagildo supo buscar alianzas político-familiares entre los diferentes poderes francos mediante los matrimonios dinásticos, como el celebrado entre su hija Brunequilda y el rey de Austrasia (Sigiberto I).

La decisión de instalar la sede real en Toledo da ocasión de calificar con tal denominación al poder visigodo en la península Ibérica: Reino de Toledo.

Desde esta capital los esfuerzos de los más importantes monarcas como son en el siglo VI: Leovigildo (569-586) y su hijo Recaredo (586-601), o bien en el siglo VII: Chindasvinto (642-653) y su hijo Recesvinto (649-672), van dirigidos a organizar un Estado centralizado, reanimando la administración pública de tradición bajoimperial para que debilitara las extendidas y fuertes relaciones de dependencia personal de la población respecto de la nobleza terrateniente hispanovisigoda. En este sentido se explican las nuevas legislaciones: el *Codex revisus* por Leovigildo y el *Liber Iudicum* por Recesvinto.

Sin embargo, los obstáculos a los esfuerzos de la monarquía se van a demostrar insalvables, pues se le oponen las facciones nobiliarias godas, que cuentan con amplios poderes económicos de carácter latifundista que le permiten controlar a la mayor parte de la po-

blación campesina mediante lazos de dependencia socioeconómica, y en estas facciones se integran las viejas aristocracias hispanorromanas, ya desafectas a cualquier forma de autoridad centralizada por la extendida práctica de un autonomismo local y regional.

Por otra parte, la oposición al poder monárquico por cuestiones religiosas (monarquía arriana frente a hispanorromanos católicos) se demuestra como una instrumentación política de la doctrina ya que ni siquiera cuando Recaredo se convirtió al catolicismo pudo avanzar en el proyecto estatal y centralizador frente a la autonomía y protofeudalización de los elementos nobiliarios hispanorromanos y godos.

Es más, la autoridad católica junto a los nobles obliga, por decisiones tomadas en los Concilios de Toledo, a que la elección monárquica tuviera lugar en una asamblea formada por obispos y nobles; con ello consiguen la debilidad de la institución monárquica, pues el sistema sucesorio fue un factor de desestabilización.

Precisamente un conflicto sucesorio favoreció la invasión musulmana. En efecto, la lucha entre el bando nobiliario con base territorial en el valle del Ebro y la Narbonense, y el recién elegido Rodrigo y los nobles que le apoyan de la zona meridional y occidental, propició que el primero de ellos considerase conveniente para sus intereses utilizar a unas gentes exteriores que desde hacía algún tiempo se encontraban en el norte de África y trataban de pasar a la Península: los musulmanes.

10. Ostrogodos y longobardos en Italia

Ostrogodos en Italia

Teodorico el Amalo	493-526
Atalarico	526-534 (Regencia de Amalasueta)
Teodato	535-536
Vitiges	536-540
Tótila	540-551

Longobardos

Alboino	568-572
Ducados de Espoleto y Benevento	
Autarico	584-590

El derrocamiento de Rómulo Augusto en el 476 por Odoacro no sólo dejaba al imperio de Occidente sin la presencia de un emperador, sino que fundamentalmente dejaba a Italia sin gobernante romano, pues lo cierto es que desde hacía tiempo la autoridad imperial donde todavía se ejercía era en esta península.

El intento de Odoacro de consolidar su posición mediante un reconocimiento por parte de Constantinopla fue contestado por el gobierno imperial de Zenón con el envío de Teodorico caudillo de los ostrogodos.

El emperador ofrecía a Teodorico un pacto: éste derrotaría a Odoacro y por ello la autoridad imperial delegaría en él el gobierno sobre los provinciales y el título de rey sobre su pueblo que se establecería en Italia.

El reinado de Teodorico el Amalo se inicia en el 493 tras derrotar y matar a Odoacro en Verona.

Este reinado comienza con los mejores auspicios basados en el entendimiento entre godos y aristocracia senatorial con lo que se procedió a la recuperación de las tradicionales formas de gobierno de la administración bajoimperial que se extienden no sólo por Italia sino por las provincias que consiguió recuperar: Sicilia, Provenza, Dalmacia y parte de Norico.

Esta administración se basaba en el reparto de tareas entre los dos componentes de la nueva sociedad: a los ostrogodos les corresponderían las competencias militares y los italo-romanos se ocuparían de los asuntos civiles, y en ellas destacaron personalidades de la talla de Boecio y Casiodoro.

Por otra parte, supo Teodorico convertirse en un referente entre los poderes germanos de Occidente gracias a una habilidosa política matrimonial de las mujeres de su familia con los caudillos (visigodos, vándalos, burgundios, etc.) de otros territorios con lo que los lazos de parentesco reforzaban sus relaciones políticas. Tanto es así que consiguió que tras la batalla de Vouillé en el 507 Clodoveo y los francos no aniquilasen los restos de la población visigoda y ésta con su propio nieto, Amalarico, reiniciasen su historia en los territorios hispanos; seguramente pretendía la formación de una gran nación gótica mediante la unión de todas las estirpes godas.

Sus proyectos fracasaron. Por una parte, su entente con las fuerzas romanas en Italia acabaría en enfrentamiento al ceder Teodorico a las tendencias más genuinamente germánicas, es decir formas autoritarias del poder, y esta ruptura se manifestó en disputas con la Iglesia católica, que en esta época es la institución que representa los sectores senatoriales.

La ejecución de Boecio en el 524 puso punto final a la esperanza de una sociedad de integración goda y romana.

A esta desestabilización interna hay que añadir el empeoramiento de las condiciones de política exterior. Por una parte, los avances de los francos y por otra el renovado interés de Constantinopla por los asuntos de Occidente y en concreto por su teórica autoridad en Italia.

La muerte de Teodorico (526) y la crisis dinástica que le sucede favorecen la intervención del gobierno imperial, ahora dirigido por Justiniano, un convencido de la restauración imperial, conseguida ya en otros territorios como África.

Los generales Belisario y Narsés, encargados de la destrucción del poder ostrogodo en la cuna del imperio, se vieron envueltos en una feroz y sangrienta guerra: «Guerra gótica» (535-555) que se extendió durante veinte años y que dejó graves secuelas de destrucción en la sufrida tierra y en las gentes de Italia; especialmente debe mencionarse la práctica desaparición de la vieja y tradicional aristocracia senatorial, espacio que debería ocuparse posteriormente con otras formaciones sociales.

Otras consecuencias de la guerra gótica fueron por una parte, la restauración imperial, en dependencia de Constantinopla, en ciertas regiones de Italia: en el sur y algunas zonas costeras como Venecia que sobrevivirán bastante tiempo. Por otra parte, se dio ocasión a la invasión de los longobardos, utilizados en la fase final de la guerra gótica por Justiniano.

Los longobardos apreciarían tanto las riquezas de Italia como la falta de un orden político y militar que se les pudiera enfrentar.

El rey longobardo Alboino consiguió conquistar Aquileya en el 568 lo que le pro-

porcionó el dominio de la rica llanura del Po y desde ahí pasó a la conquista de Pavía en el 572 convertida en la capital del nuevo poder germano.

La muerte de Alboino supuso una crisis dinástica y el elemento de cohesión lo representará la lucha contra el imperio, a pesar de lo cual conseguirán los longobardos seguir ocupando territorios itálicos procediendo a la formación de unidades políticas en el centro y sur de Italia, los Ducados de Espoleto y Benevento.

La renovación a finales del siglo VI de las amenazas de los francos y del poder imperial impusieron a los longobardos la solución monárquica en la persona de Autarito (584-590) con lo que se produce la refundación del reino y el inicio de un nuevo periodo para Italia, en el que sin duda los enfrentamientos con el Imperio bizantino serán una constante así como las desavenencias con el cada vez más poderoso Pontífice de Roma que obtendrá nada menos que con un documento falso «La donación de Constantino» la constitución de un Estado pontificio independiente.

11. El norte de África

Vándalos

Genserico	428-477
Hunerico	477-484
Guntamundo	484-496
Trasamundo	496-523
Hilderico	520-530
Gelimer	530-534

El África romana presenció durante algo más de un siglo la experiencia vándala y ello supuso un impulso a la desestructuración que, por diferentes factores (conflictos socio-religiosos y presiones beréberes), se estaba ya fraguando en estas tierras.

El fundador del reino vándalo en África, Genserico obtuvo en su largo reinado (429-477) la extensión de un amplio dominio en el Mediterráneo occidental pues desde el gran puerto de Cartago, ciudad ocupada en el 435 y convertida en capital vándala, y con la gran flota anónaria romana de la que se había apoderado, consiguió conquistar las islas Baleares, Córcega, Cerdeña y Sicilia (luego cedida a Odoacro).

La inestabilidad del poder vándalo es una constante, a pesar de disponer de importantes recursos económicos, pues entre otras cosas controla las fuentes de suministro de grano en Occidente y había arrebatado las tierras a los afrorromanos.

Dicha inestabilidad se debe por una parte, al régimen de sucesión establecido por Genserico, consistente en mantener en el trono al varón de mayor edad dentro de su propia línea de descendencia y sólo al agotarse ésta se pasaría a una segunda generación. Tal normativa genera un permanente estado de intriga y conspiración en la propia familia dinástica.

Otra dificultad estaba en la política de persecución y represión practicada hacia la nobleza senatorial y hacia la jerarquía católica, así como la imposición constante de la separación entre ambas poblaciones vándala y afrorromana. Todo ello origina una oposición extraordinaria hacia los nuevos gobernantes y la imposibilidad de articular una sociedad mixta que reiniciase un orden político.

La inestabilidad del reino benefició a los grupos de bereberes, que desde zonas periféricas mantenían una autonomía tradicional, y ahora consiguen avanzar por regiones de las que hacía mucho tiempo habían sido desalojados.

Ante dicha amenaza, los reyes vándalos como Guntamundo (484-496) trataron de mejorar las relaciones con la jerarquía católica para que así les prestaran su apoyo a la causa nacional, o bien buscaron alianzas exteriores como Trasamundo (496-523) que contrajo matrimonio con Amalafriada, hermana de Teodorico el Amalo.

Sin embargo, los esfuerzos vándalos por mantener sus posición en África fracasaron pues Constantinopla estaba decidida a intentar la recuperación imperial y Justiniano envió en el 533 al general Belisario que derrotó a los ejércitos vándalos y se restableció la Prefectura del Pretorio de África, pero ésta sería más reducida en el continente que antaño, aunque sí incluiría las islas Baleares, Cerdeña y la zona occidental de Sicilia.

12. El papel de los obispos y las ciudades

Una visión muy difundida es que las invasiones de principios del siglo V y la instalación de poderes germanos en las provincias del Imperio romano motivaron, entre otras consecuencias, la ruralización de la sociedad y la desaparición en gran medida de las ciudades.

Sin embargo, actualmente tal perspectiva se ha modificado sustancialmente pues es cierto que la llegada de los pueblos germanos a las tierras occidentales ocasiona nuevas condiciones de vida a las gentes que en ellas habitan, y ciertamente, la estructura esencial del mundo romano que es la ciudad sufre una conmoción al ser objetivo preferente de los invasores, pero ello no va a suponer la desaparición de las ciudades y de la vida urbana y su sustitución por la vida rural, aunque sin duda se originará una transformación de la funcionalidad hasta ahora vigente en las ciudades de tradición clásica.

Las antiguas ciudades romanas de Occidente sobrevivieron a las invasiones aunque experimentaron transformaciones, como pudieron ser cambios en su estatus, pues hubo transferencias de capitalidad y desde luego en su fisonomía, pues en muchas ocasiones se completó el proceso de amurallamiento. Pero lo más significativo fue la cristianización de la topografía urbana con un aumento de edificaciones de tipo religioso, reserva de espacios del interior de la ciudad para cementerios y a la vez una disminución de las edificaciones públicas tradicionales: termas, anfiteatros, circos o teatros, e incluso su progresiva destrucción, ello debido tanto a la disminución de las prácticas evergéticas por el abandono de las oligarquías municipales como a los nuevos intereses surgidos en los dirigentes ciudadanos que ahora son los obispos. Así pues, la ciudad se cristianiza y sus dirigentes ahora son los dignatarios de esa religión.

En efecto, otro fenómeno característico es que, la conversión del cristianismo en la religión dominante, supuso que se consolidara la autoridad eclesiástica como una alternativa a las autoridades civiles tradicionales.

La inseguridad, por una parte, y, por otra, las cada vez más altas exigencias de la administración incitan a las aristocracias al abandono de las ciudades y su reclusión en sus propiedades con lo que la disminución de los oligarcas municipales obliga a que sus funciones sean adoptadas por otras instancias.

Entre estas instancias está el cristianismo, definitivamente consolidado en el imperio, se muestra fundamentalmente como un fenómeno urbano que disponía de unos instrumentos de gobierno similares a los existentes en el poder civil, y entre ellos destaca el obispo, que adquiere un claro protagonismo en la vida ciudadana ante la debilidad creciente de las instituciones tradicionales romanas.

Por una parte, en los difíciles momentos de las invasiones, el obispo se ve obligado a asumir la tarea de organizar la defensa de las ciudades ante el ataque de los pueblos bárbaros que han entrado en el Imperio y esta situación se documenta muy especialmente en la Galia, pero también sería un hecho en otros territorios de Occidente como en Italia, Hispania y África y desde luego siempre se menciona la resistencia que han presentado las ciudades ante los invasores sin que se pueda suponer intención entre la plebe urbana de pasarse a los bárbaros.

Por otra parte, los obispos comienzan a ejercer en las ciudades las tareas hasta ahora desempeñadas por los patronos laicos y se inaugura un patronato eclesiástico que se justifica por las obligaciones de orden caritativo que les concernían. Pero no se limitan a ejercitar la asistencia social a los necesitados como pobres, viudas, ancianos, o peregrinos, sino que se convierten en los intermediarios entre la población y los poderes públicos, fueran aún los imperiales o bien los recién instalados germanos y tal intermediación se aplica para amplios aspectos: jurídicos, fiscales, etc., con lo que adquieren competencias de carácter público. Pasado el tiempo, en todas las regiones occidentales el obispo pasa a ser la nueva autoridad civil en la ciudad.

En la Antigüedad tardía el obispo, cuyo poder originariamente se fundamenta en la religión, se convierte en el nuevo hombre político. Por ello, la jerarquía eclesiástica es el nuevo medio de participación adecuado para las aristocracias provinciales romanas y se documenta su incorporación a este nuevo grupo dirigente en fechas muy tempranas al menos en la Galia e Hispania. Además, el incesante enriquecimiento del patrimonio eclesiástico gracias a las donaciones, privilegios imperiales y luego reales, testamentos, etc., hace más atractivo aún para las oligarquías provinciales su ingreso masivo en esta nueva forma de poder, de tal manera que incluso llegan a constituirse auténticas dinastías episcopales en ciertas sedes eclesiásticas.

Otra forma de adaptación a los nuevos tiempos por parte de la nobleza terrateniente fue la implantación del monaquismo, transformando en ocasiones los patrimonios fundiarios en monasterios; e incluso se plantea como ideal la integración de ambas instituciones: episcopal y monacal en la figura del monje-obispo.

13. Conflictos étnicos y conflictos religiosos

Tras la prohibición del paganismo en el 391 el conflicto religioso con el cristianismo estaba ya resuelto a favor de este último aunque aún persistieran restos de prácticas paganas sobre todo en los ámbitos rurales o bien en ciertos sectores tradicionales de la aristocracia romana. Progresivamente tales residuos fueron reduciéndose hasta su adaptación e integración respectivamente en las nuevas formas de expresión y poder cristianos.

Sin embargo, el triunfo del cristianismo no significó la recuperación de la paz religiosa que hasta la aparición de esta creencia había gozado el mundo romano, muy

al contrario con el triunfo del cristianismo se inicia un largo periodo de enfrentamientos entre las diferentes interpretaciones de la doctrina cristiana. Tales enfrentamientos no sólo no se reducen al plano dialéctico sino que además involucran a los poderes políticos para que con su capacidad coercitiva ayuden a la imposición de una fe sobre otra.

Es cierto que en el ámbito occidental las controversias teológicas tienen menos importancia que en la zona oriental, pero a la vez los conflictos y descontentos socioeconómicos encontraban su forma de expresión en las diferentes interpretaciones que algunos proponían de la doctrina cristiana, especialmente resultaban atractivas las interpretaciones de tipo ascético, rigoristas y en defensa de una vuelta a una idílica época apostólica, muy igualitaria y atenta a la anunciada venida del Reino de Dios. Desde esa perspectiva debe entenderse el éxito de aquello que suele denominarse como herejías.

Algunas de estas herejías fueron especialmente virulentas como el donatismo en el norte de África que, surgido en el siglo IV, era una respuesta al comportamiento de los sacerdotes que habían claudicado ante los edictos imperiales en la época de la persecución de Diocleciano, y que negaba por ello validez a los sacramentos dispensados por aquellos a los que denominaban «traidores». Este conflicto en la Iglesia africana se extendió hasta la llegada de los vándalos en el 429 y fue un factor más de inestabilidad en la zona, pues además, en este movimiento religioso tenían cabida los descontentos de otras procedencias: los bereberes y campesinos pobres desfavorecidos por un poder político que beneficiaba a sus opresores, los grandes propietarios agrarios, por ejemplo.

El priscilianismo en Hispania presentaba igualmente propuestas radicales de ascetismo y opuestas a la jerarquía, pero tras su condena en el Concilio de Toledo del año 400 quedaría como un movimiento marginal que poco después de mediados del siglo V se extinguiría.

El pelagianismo, defensor del exclusivo esfuerzo personal mediante el ascetismo riguroso, como único medio de alcanzar la salvación, quedaría marginado tras el Concilio de Orange en el 529.

Debe señalarse que en gran medida la polémica con estas doctrinas y el triunfo sobre ellas correspondió a uno de los pensadores clave de la Antigüedad tardía, Agustín, obispo de Hipona, quien rechazó estas desviaciones de la doctrina ortodoxa que estaba dictando la Iglesia. Entre otros dictámenes, confirmó la validez de los sacramentos incluso a pesar de la supuesta indignidad del ministro que los otorgara; e igualmente, ratificó el valor determinante de la gracia divina en la salvación.

Por otra parte, un fenómeno peculiar de estas épocas será la identificación de ciertas doctrinas con la identidad nacional de un pueblo y éste es el caso del arrianismo.

Debe recordarse que las invasiones fueron una oportunidad para la Iglesia de evangelizar a los pueblos germánicos, pero el cristianismo adoptado por estos pueblos fue en la forma arriana y de hecho algunos de ellos (ostrogodos y visigodos) hicieron una identificación del arrianismo como elemento de su identidad nacional.

En consecuencia nos enfrentamos a dos cuestiones que ahora se entrelazan, el conflicto con los bárbaros y el conflicto religioso.

La reflexión sobre los bárbaros era una cuestión largamente debatida en el mundo

romano desde hacía mucho tiempo y en general venía considerándose que los bárbaros representaban la forma de vida opuesta a la civilización. Las nuevas circunstancias obligaban a explicar con más detenimiento las razones por las que los bárbaros habían conseguido no sólo instalarse en tierras del imperio sino incluso habían saqueado la ciudad sagrada de Roma nada menos que en dos ocasiones.

La respuesta más tranquilizadora para las conciencias cristianas era considerar a los bárbaros como un instrumento divino que castigaba a los recalcitrantes pecadores del sistema de vida tradicional romano-pagano y así fue expuesto por san Jerónimo. Pero como esta explicación se exponía también por algunos pensadores paganos (Rutilio Claudio Namaciano), pero justo en el sentido contrario, es decir, el abandono de la religión tradicional había debilitado al imperio y facilitado la entrada de los invasores, el cristianismo tuvo que reelaborar y ampliar su argumentación.

El responsable de la nueva visión que se desarrollará sobre los bárbaros en Occidente es Agustín, obispo de Hipona. Por una parte, los bárbaros sólo han sido el castigo de Dios a la Roma pagana, pero Roma no ha sido destruida, ya que hay una Roma eterna que es la Roma cristiana. La aceptación del elemento bárbaro en la sociedad occidental es ya una realidad como bien expresa Sidonio Apolinar en la Galia quien, a pesar de añorar las formas de vida tradicionales romanas, les reconoce una superioridad militar y una clara capacidad de dominio, lo que obliga a la colaboración.

La segunda cuestión conflictiva se refiere a la religión practicada por estos pueblos, como en este periodo de finales de Roma queda planteado ya dentro del mismo cristianismo pero entre dos opciones: el arrianismo, la fe de la mayoría de los poderes germanos instalados en el imperio y la ortodoxia, la fe de las poblaciones provinciales tanto de las aristocracias como del pueblo llano. Esta polaridad religiosa se utilizará como un instrumento político que permite la defensa de determinadas posiciones jerárquicas, el arrianismo sustentaba mejor la supremacía del monarca frente a los privilegios de otros sectores sociales, especialmente las aristocracias provinciales romanas.

La dualidad religiosa y el conflicto que provoca entre distintas instancias de poder en los reinos romano-germánicos de Occidente va a ser un factor más de inestabilidad en ellos y junto a otros factores actúa en la descomposición de tales reinos que llegarán incluso a desaparecer ante el empuje de otros poderes mejor cohesionados, procedentes tanto del interior como del exterior de sus fronteras.

Bibliografía

Fuentes:

Las diferentes colecciones en las que se pueden encontrar los textos de los autores y documentos que informan sobre este periodo:

- CSEL: *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, Viena ed. Gerold.
 MGH: *Monumenta Germaniae Historica*, ed. desde 1826.
 FHG: Müller, C. (1841-1870): *Fragmenta historicorum Graecorum*, París.
 PG: *Patrologia Graeca*, bajo la dirección de J. P. Migne, París, 1866 y ss.
 PL: *Patrologia Latina*, bajo la dirección de J. P. Migne, París, 1884-1864.

Otras ediciones actualizadas de las fuentes principales de esta etapa de la Historia de Roma pueden consultarse:

- Casiodoro (1992): *Historia de los godos. Variae*, ed. S. Barnish, Translated Texts for Historians, 12, Liverpool.
- Eunapio, Blockley, R.C. (1981, 1983): *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire: Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, Liverpool.
- Gregorio de Tours (1913): *Historia Francorum*, ed. Poupardin, R., col. Picard, París.
- Hidacio (1974): *Chronica*, ed. Tranoy, A. Hydace: *Chronique. Introduction, texte critique, traduction*, París.
- Isidoro de Sevilla (1975): *Historia de regibus gothorum, wandalorum et suevorum*, ed. Rodríguez Alonso, C., León.
- Notitia Dignitatum* (1968): *Accedunt notitia urbis Constantinopolitanae et Latercula provinciarum*, ed., G. Clemente, Cagliari.
- Orosio: *Historia adversus paganos*, ed. M.P. Arnau-Lindet, Les Belles Lettres, París.
- Prisco, Blockley, R. C. (1981-1983): *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire: Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, Liverpool.
- Procopio (1954): *Bellum Gothicum*, ed. H. B. Dewing, Downey, G., Loeb, Londres.
- Salviano de Marsella (1975): *De gubernatione dei*, Sourc. Chrét., ed. G. Lagarrigue, París.
- Zósimo (1971): *Historia Nova*, ed. F. Paschoud, Belles Lettres, París.

Fuentes sobre la Iglesia en el siglo V y ediciones de las actas de los concilios pueden consultarse en:

- «Nicene and Postnicene Fathers», XIV, reimpreso en Grand Rapids, Michigan, 1977.
- Stevenson, J. (1966): *Creeds, Councils and Controversies*, Londres.

Bibliografía:

- Arce, J. (1988): *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, ed. Taurus, Madrid.
- Bajo, F. (1981): «El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV-V en Hispania», *MHA*, pp. 203-212.
- Bravo, G. (1991): *Revoluciones internas y penetraciones bárbaras en el Imperio*, ed. Akal, Madrid.
- coord. (2001): *La caída del Imperio romano y la génesis de Europa. Cinco nuevas visiones*, col. La mirada de la Historia, ed. Complutense, Madrid.
- Brown, P. (1989): *El mundo en la Antigüedad tardía, De Marco Aurelio a Mahoma*, ed. Taurus, Madrid.
- (1997): *El primer milenio de la cristiandad occidental*, col. «La construcción de Europa», ed. Crítica, Barcelona.
- Cameron, A. (1998): *El mundo mediterráneo en la Antigüedad tardía (395-600)*, col. «Historia de las civilizaciones clásicas», ed. Crítica, Barcelona.
- (2001): *El Bajo Imperio romano (284-430 d.C.)*, ed. Encuentro, Madrid.
- Courcelle, P. (1948): *Histoire littéraire des grandes invasions germaniques*, París.
- Demougeot, E. (1969-1979): *La formation de l'Europe et les invasions barbares, I-II*, París.
- Ferril, A. (1989): *La caída del Imperio romano. La explicación militar*, Edaf, Madrid.
- García Iglesias, L. (1975): «El intermedio ostrogodo en Hispania (507-549 d.C.)», *Historia Antigua*, 5, pp. 89-120.
- García Moreno, L.A. (1992): *Las claves de los pueblos germánicos*, Planeta, Barcelona.
- (1998): *El Bajo Imperio Romano*, Síntesis, Madrid.
- (2001): *La construcción de Europa, siglos V-VIII*, Síntesis, Madrid.

- Garrido, E. (1994): «La interpretación de la barbarie al final de la Antigüedad», Homenaje al Profesor Presedo, eds. Pedro Sáez, Salvador Ordoñez, Sevilla, pp. 475-486.
- Jiménez de Garnica, A. (1990): *La desintegración del Imperio romano de occidente*, Akal, Madrid.
- Jones, A. H. M. (1964): *The Later Roman Empire*, Oxford, pp. 284-602.
- Latouche, R. (1947): *Les grandes invasions et la crise de l'occident au Ve siècle*, París.
- Maier, G. (1972): «Las transformaciones del mundo mediterráneo, siglos III-VIII», *Historia Universal*, vol. 9, Siglo XXI, Madrid.
- Marrou, H. I. (1980): *¿Decadencia romana o antigüedad tardía? Siglos III-VI*, Rialp, Madrid.
- Musset, L. (1973): *Las invasiones. Las oleadas germánicas*, col. «Nueva Clio», n.º 12, Labor, Barcelona.
- Rémondon, R. (1973): *La crisis del Imperio romano. De Marco Aurelio a Anastasio*, col. «Nueva Clio», n.º 11, Labor, Barcelona.
- Sanz Serrano, R. (1995): *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de occidente*, Síntesis, Madrid.
- Teja, R. (1999): *Emperadores, obispos, monjes y mujeres. Protagonistas del cristianismo antiguo*, Trotta, Madrid.

CAPÍTULO 26

SOCIEDAD Y CULTURA EN EL BAJO IMPERIO

JULIO GÓMEZ-SANTACRUZ
Universidad de Extremadura

La expresión Bajo Imperio no indica en esta ocasión una «decadencia» cultural frente al brillante periodo clásico del Alto Imperio. Es tan sólo una convención cronológica para los años que median entre el 284 al 395 y de aquí al 476. Ese periodo viene enmarcado por la reacción de los emperadores Ilirios para sacar al imperio de la «anarquía militar», seguido de la extraordinaria reorganización del imperio por Diocleciano y Constantino; finalmente, dividido el imperio tras Teodosio, prosigue un último medio siglo de debilidad, intrigas y desavenencias que culminaron con la desaparición de la autoridad imperial en Occidente. Todo ello en un contexto donde el factor religioso, el elemento primordial del Bajo imperio, se perfilará como un nuevo poder eclesiástico superpuesto al político desde principios fundamentalistas y dogmáticos.

Durante esos últimos siglos del imperio se generó un panorama socio cultural que refleja inquietud económica y social, inestabilidad política y guerra en las fronteras. Un largo periodo que la historiografía reciente interpreta, acertadamente, como un periodo de transición —«Antigüedad Tardía»—; una época de continuidad y transformación, bien diferenciada de la precedente, aunque enraizada en ella, y lejos de un cuadro generalizado, sin más, de decadencia y caos.

La sociedad anterior, la altoimperial, acaba por transformarse en otra menos compleja definida por dos grandes grupos sociales, separados esencialmente por criterios de riqueza: los *honestiores* y los *humiliores*. Una sociedad además profundamente intervenida por el Estado que reglamenta las actividades económicas y costea la administración y defensa del imperio por medio de una continuada presión fiscal que grava cualquier tipo de riqueza. A la cabeza de todas esas exigencias sigue el emperador que, restaurado el poder imperial tras la crisis del siglo III, no dudó en sacralizar su mando absoluto. Desaparece la figura del *princeps*, sustituida por la del *dominus* y *deus*. Era también una sociedad necesitada de nuevos principios espirituales, sumida en una era de angustia. Y esos nuevos valores se encontraron en la religión cristiana que impone su monoteísmo redentor y su organización eclesiástica como ideología oficial del imperio.

Como en otras épocas de dificultades económicas, la población procuró encontrar mejores medios de subsistencia principalmente en las zonas rurales, pero también en las ciudades. Aunque no puede constatarse una crisis general, decayó el nivel de vida, la libertad económica y jurídica de la gran mayoría de la población, en un clima de inseguridad, donde priman la insolidaridad, la desigualdad, la «barbarización» y la intolerancia. La cultura del Bajo Imperio es por tanto, un crisol de tendencias contrapuestas, ambivalentes, como se puede apreciar en las múltiples manifestaciones de la transición de la antigua cultura clásica —*tempora antiqua*— a la nueva cultura cristiana —*tempora christiana*— medieval.

1. Fuentes

Los siglos del Bajo Imperio presentan abundantes fuentes literarias —como se verá en el apartado de Cultura y Pensamiento—; abundantes pero con una información muy sesgada, de difícil interpretación. Igualmente, una buena parte de ellas aparece profundamente influida por el afán propagandístico de paganos y cristianos.

Sobresale, en primer lugar, el caudal de información de los documentos jurídicos dictados por el poder político y eclesiástico como el imprescindible *Codex Theodosianus*, compilado en la época de Teodosio II. Son también una fuente de gran valor la *Notitia Dignitatum* para la estructura burocrática y militar del siglo IV, el *Edicto de Precios* de Diocleciano y las actas conciliares y sinodiales. En segundo lugar, sobresalen los testimonios de la vehemente polémica doctrinal sostenida entre el paganismo y el cristianismo durante los siglos IV y V. Estas últimas fuentes están determinadas por el predominio de lo religioso y por el concurso de personalidades de gran relieve.

Entre las fuentes primarias destacan las de carácter histórico y la más recomendable es Amiano Marcelino. En los libros del XIV al XXXI de su *Res Gestae*, a modo de continuación de la obra de Tácito, describe la sociedad imperial entre el 353 y el 378; siempre desde el punto de vista pagano, imbuido de la cultura clásica de la corte de Juliano. Son asimismo de gran importancia el *Epítome sobre los Césares* del africano Aurelio Víctor, que se extiende hasta el 388; el *Breviario* de Eutropio para la época juliana y Eusebio de Cesarea, cuya *Crónica* o breviario de historia universal hasta el 328 es continuada luego por Jerónimo. En la obra del historiador Lactancio se valoran aspectos económicos de la decadencia del imperio —*Instituciones Divinas*— y las persecuciones del periodo de Diocleciano —*Sobre la muerte de los perseguidores*—. Del siglo V son las *Historias* y el *Tratado contra los paganos* de Paulo Orosio, historiador eclesiástico, y la *Historia Nova* de Zósimo, donde se agrupan fuentes anteriores. En todo caso, ejemplo de las prioridades de los citados historiadores es la nula importancia concedida a la caída de Roma en el 476 —sólo la cita, sin mayores dramatismos, el anónimo *Valesianus*—, mientras que el saqueo de Roma en el 410 fue motivo de amarga inquietud, como reflejan las historias y crónicas —paganas y cristianas— de Amiano, Prudencio, Orosio, Ambrosio y Salviano entre otros. También se puede consultar para la génesis de algunas transformaciones sociales, problemas económicos y la rivalidad persa y germana, la *Historia* de Herodiano y la *Historia Augusta* que, por encima de serios problemas de autoría y cronología, ofrece las biografías o *Vitae* de los emperadores Ilirios a Diocleciano y, lo que es más interesante, el ambiente reinante en el siglo IV.

Otros aspectos socioeconómicos y retazos de la vida cotidiana aparecen contenidos en la obra de Ausonio y en la de Juan Crisóstomo; en la *Opus agriculturae* de Paladio; en la anónima *De rebus bellicis* para las reformas monetarias y su coste social; y en la también anónima *Expositio totius mundi et gentium* de mediados del siglo IV. El mundo urbano, los problemas de los curiales y las revueltas sociales son tratados por Libanio y Agustín, en la *Chronica* de Hidacio —para la «bagauda» Tarraconense—, en la *De gubernatione dei* de Salviano y por Juan Crisóstomo. El problema del priscilianismo y la persecución del paganismo aparecen bien reflejados en los *Diálogos* de Sulpicio Severo.

Uno de los aspectos mejor documentados y que permite un acercamiento a la mentalidad de la época, es la disputa intelectual entre paganos y cristianos. Especialmente estos últimos, atentos a cuanto sucede en su época, aportan testimonios muy variados: siempre vistos desde una óptica apologética. Fuente imprescindible es, en ese sentido, la literatura de los Padres de la Iglesia: las Crónicas, Historias Eclesiásticas, exégesis bíblicas, sermones y epístolas de Basilio, Gregorio de Nisa, Gregorio Nacianceno y Juan Crisóstomo escritas en griego e Hilario, Agustín, Ambrosio, Jerónimo, Orosio, Prudencio y Rufino escritas en latín; además de Cipriano, Arnobio, Lactancio, Porfirio y Tertuliano y para la última época, Sócrates, Sozomeno, Teodoreto, Cesáreo de Arlés, Máximo de Turín y Martín de Braga. Algunos de los testimonios más sustanciosos se encuentran en las *Epístolas*, *Comentario al profeta Daniel* y *Apología contra Rufino* de Jerónimo; las *Epístolas* y *Oficios* de Ambrosio, y por supuesto *La Ciudad de Dios* de san Agustín, escrita tras los acontecimientos del 410 y síntesis de argumentos y motivos en la defensa de la nueva época cristiana. En la obra *Contra Symmaco* de Prudencio encontramos un buen ejemplo de esa pugna cristianismo-paganismo con el motivo —anecdótico, pero lleno de simbolismo— de la polémica estatua de la diosa Victoria en la curia romana. De igual manera, datos socio-políticos y religiosos paganos se encuentran en el retórico Eunapio o en los «Panegíricos» y *Relationes* como las de Símaco. Un buen retrato del pensamiento del momento, se encuentra en la poesía cortesana de Claudio Claudiano y en *Las Saturnalias* de Macrobio; en los escritos de filósofos neoplatónicos como Jámblico y de neosofistas como Himerio, en los *Discursos* de Termisto o los de Oribaso y en los discursos y cartas —más de ciento cincuenta— de Juliano.

Otras necesarias fuentes de información se encuentran en los testimonios epigráficos, numismáticos y en las aportaciones arqueológicas, en especial los testimonios arquitectónicos y de cultura material paleocristianos. También la arqueología, que además de la excavación de la parte residencial de las grandes *villae*, debe proporcionar valiosa información sobre la vida rural.

2. El contraste Oriente-Occidente

Tras siglos de unidad imperial, a fines del siglo IV, el imperio aparece diferenciado entre las partes de Oriente y de Occidente. Con la quiebra del imperio ambas tomaron caminos bien distintos: mientras la *pars Occidental* acabó desmembrada en los reinos germánicos, la *pars Oriental* logrará mantener la idea del Imperio romano, si bien adaptada a la idiosincrasia oriental, durante el Imperio bizantino.

Una rápida aproximación al proceso de bipartición bajoimperial —la *partitio imperii*— permite advertir distintos contrastes entre ambas zonas larvados en esa época; aunque por encima de toda oposición Oriente-Occidente, se mantuvo una unidad ideológica fundada en el sentimiento de una conciencia colectiva —*patrimonium indivisum*—. Desde la segunda mitad del siglo III, las diferencias entre las regiones del Oriente y del Occidente imperial adquieren mayor dimensión cuando las *partes* afrontan de manera no siempre conjunta la nueva problemática del Imperio tardío. La tendencia a la disgregación ensaya los primeros tanteos con Valeriano, quien se reservó el gobierno de las provincias orientales y responsabilizó a su heredero Galieno de las occidentales. Aquella experiencia resultó nefasta. Tras la ardua labor unificadora de los emperadores Ilirios, Diocleciano, para un mejor gobierno, constituyó una primera diarquía con Maximiano que reparte la gobernabilidad imperial civil y militar entre Oriente, con sede en Nicomedia —no en Roma, antecedente de la futura designación de Constantinopla— y en Occidente, con sede en Milán. La seguridad exterior e interior logradas por su política reformadora dieron carta de validez al nuevo modelo de gobierno compartido o Tetrarquía: los Augustos, Diocleciano en Oriente —con las sedes de Nicomedia y Antioquía—, Maximiano en Occidente —en Milán y Aquileya—; y los Césares en las zonas aledañas, Galerio en el Ilírico con sede en Sirmio y Tesalónica, Constantino en el extremo occidental —Hispania, Galia y Britania— con sede en Tréveris. De forma paralela, se creó un nuevo mapa administrativo con cuatro grandes prefecturas, divididas en doce Diócesis y un centenar de provincias con sus respectivos municipios y órganos de gobierno. La armonía y la equilibrada evolución del imperio se empieza a romper cuando esas zonas se enfrentan con distintos problemas y paulatinamente ofrecen distintas respuestas. No existe, en ningún caso, reparto territorial, pero el estratégico traslado de las capitales palatinas hacia las fronteras redonda en perjuicio de la idea de Roma como centro unificador del imperio.

Constantino cierra la etapa tetrárquica, más consciente de la división regional y del desigual desarrollo del ámbito imperial, trasladó la capital a la parte Oriental. Desde mayo del 330, Constantinopla —la antigua ciudad griega de Bizancio— se consagra como capital del Imperio y ciudad cristiana. Esa decisión, aunque cargada de razones estratégicas, significó el desplazamiento del centro de gravedad del imperio hacia la parte Oriental, precisamente la parte más boyante. Los herederos de Constantino, reunidos en *Viminacium* optaron de nuevo por dos partes —Occidental y Oriental— hasta que, en un clima de intrigas y asesinatos, Constantino II reunifica el mando único. Poco duró esa situación, pues Valentiniano I, incapaz de contener la presión bárbara en el *limes*, confió la parte Oriental a su hermano Valente, con el compromiso entre las facciones oriental y occidental del ejército y dos sedes imperiales —Tréveris y Antioquía—. No era su objetivo, al igual que el de sus predecesores, dividir el imperio —*patrimonium indivisum*—; al contrario, trataba de garantizar la unidad imperial facilitando las responsabilidades de gobierno y evitando nuevos problemas sucesorios.

En suma, las diferencias entre las provincias orientales y occidentales son cada vez más patentes; pero, por encima de esos contrastes, se mantuvo la unidad del Estado imperial con una sola administración y un solo ejército. Ahora bien, la propia práctica gubernativa bajoimperial, con gobiernos paralelos que afrontan con distintas disposiciones la problemática específica de cada región, contribuyó a afianzar la separación en dos bloques. Influyó decisivamente en esa postura la amenaza exterior, bien

distinta en Oriente, ceñida a la cuestión persa, que en Occidente, desgastado en una constante defensa del *limes* septentrional. Ese reparto de tareas defensivas, de modo simbólico, se fracturó cuando, tras el desastre de Adrianópolis (378), la parte Oriental decidió asentar en territorio romano a pueblos godos como federados.

A la muerte de Teodosio, el 17 de enero del 395, la división fáctica del Imperio se hace oficial y definitiva en la herencia de sus dos hijos. La histórica decisión del emperador hispano reconocía la existencia de dos ámbitos propios y necesitados de un gobierno diferenciado; pero siempre dentro de la idea de unidad plasmada en un gobierno dinástico de colaboración. Arcadio —con Rufino como regente— gobernará la *pars Orientis* con capital en Constantinopla y Honorio —con Estilicón como regente— gobernará la *pars Occidentis* con capital en Milán. Esa división bipartita del Imperio no fue ya más cuestionada. En los siguientes años, el abismo entre ambas partes se abre aún más con la caída de Roma en el 410 en manos del godo Alarico; seguido de la llegada de vándalos, visigodos, alamanes, francos, etc., de manera que el Imperio occidental dejó de existir bastante antes del 476. Por el contrario, las estructuras estatales eran en Oriente más sólidas y la autoridad imperial no sufría la competencia de los *potentiores* integrados en la clase dirigente bizantina.

Influyó de igual manera en ese proceso de la *partitio imperii*, la separación de las Iglesias cristianas. Ya la política religiosa de los sucesores de Constantino, tras la oficialización del cristianismo, exacerbó las tensiones entre el arrianismo oriental y el credo niceno occidental. Ahora bien, esas diferencias vienen de antes de la disputa doctrinal, presentes en el hecho de la orientalidad de la religión cristiana, mucho más extendida en Oriente que en Occidente; objeto desde el siglo II de una costosa evangelización. En ese sentido, a inicios del siglo IV, los triunfantes seguidores del cristianismo, en su mayoría procedentes de Oriente, se vieron favorecidos a la hora de ocupar altos cargos en la administración del estado y, por supuesto, de la Iglesia. Tal es así que el Senado organizado por Constantino II, aparece integrado mayoritariamente por *hominis novi* cristianos y el Senado Occidental presenta una mayoría de *clarissimi* o aristocracia senatorial aún pagana. De igual manera, las sedes episcopales en Oriente son mucho más abundantes que en Occidente donde se limitan a las grandes ciudades. En Milán, Aquilea y Rávena sólo existen cuatro o cinco obispos mientras que en Oriente acudían a los concilios de la primera mitad del siglo IV centenares de ellos. Pasado un siglo, el Occidente cristiano era una realidad, pero la Iglesia de Roma se distancia de la Iglesia oriental de Antioquía y Alejandría. Un mismo credo, pero diferentes enfoques ideológicos con querellas teológicas más decisivas en Oriente, mientras que en Occidente se combatían herejías provinciales como el donatismo y el priscilianismo. Es más, caído el imperio, la Iglesia de Occidente se libró de la tutela política imperial y el papa de Roma impone la supremacía del poder espiritual sobre el temporal. Cosa que no logró la Iglesia de Oriente, donde el patriarca de Constantinopla aceptaba las decisiones imperiales bizantinas.

Será precisamente en ese marco de paulatina división territorial, política y religiosa cuando se acrecentaron otras diferencias entre ambas partes del imperio. Una primera diferencia a considerar es la cultural. El ámbito cultural Oriental presenta un panorama mucho más rico y heterogéneo que el Occidental; si en éste es el latín el idioma imperante, en Oriente conviven entrecruzadas y uniformadas por el legado helénístico, las culturas griega, siria y egipcia y, además del griego, se habla sirio, cópto

y arameo. Esa diferenciación lingüística entre el mundo griego y el mundo latino se plasma, por ejemplo, en la obra de los Padres Apologetas que pusieron los fundamentos de la Iglesia en griego para la zona Oriental y en latín para la Occidental.

Otra diferencia estructural, de gran influencia sobre lo económico y social, fue el contraste demográfico. La espectacular caída demográfica del siglo III —algunos cálculos estiman una disminución cercana a los veinte millones de habitantes— fue menor en Oriente, que pudo así afrontar con más garantías el siglo IV. Esos mayores recursos humanos —7,5 millones de habitantes en Egipto frente a 2,5 millones en la Galia (Jones)— permitieron que ciudades y campos orientales aparezcan más ricos y prósperos que en la parte Occidental. Constantinopla, Antioquía, Nicomedia, etc., son ciudades populosas y con una mayor actividad comercial; mientras que en Occidente muchas ciudades carecen del dinamismo económico anterior; aunque Lyon, Milán, Tréveris y por supuesto Roma sean comparables a las urbes orientales. En el ámbito rural también existen diferencias: en Occidente se multiplica la gran propiedad y el régimen de explotación agrícola del colonato —precisamente venido de Oriente— y de forma paralela, los fenómenos del dominado y patrocinio que acabarán por limitar el poder del Estado. En Oriente por el contrario, aunque se producen igualmente esos cambios, persisten *fundi* y *praedia* de pequeños y medianos agricultores. Así entendió esa diferencia la fiscalidad diocleciana, menor sobre los campesinos orientales, a excepción de Egipto, que sobre los campesinos de Occidente.

Existe, pues, una innegable helenización u orientalización cultural en el Bajo Imperio —iniciada por emperadores filohelénicos como Adriano o Marco Aurelio— que provocó un contraste más a tener en cuenta. Ese predominio cultural y económico de Oriente en ningún momento se acompañó de la dirección del Estado imperial que siguió, durante todo el Bajo Imperio, a cargo de Occidente. Esa paradoja se debe entre otras razones a los acontecimientos históricos. Tras el colapso del orden político tradicional acontecido durante el siglo III, los virulentos ataques exteriores contra el Imperio y la desestabilización política generaron un clima de incertidumbre que ni una ni otra parte supieron afrontar. Sin embargo, a finales de esa centuria y principios de la siguiente, se produjo un restablecimiento del Estado y de la seguridad imperial que partió de la zona intermedia: la región del Ilírico —provincias de Panonia, Dalmacia y Mesia—. Puesto estratégico entre Oriente y Occidente, constituía una zona poco orientalizada respecto al resto oriental y de romanización muy reciente respecto al resto occidental. De allí provienen los *virii militares*, alternativa consentida por Occidente, para mantener la unidad y defensa del imperio. Puede que, por esa razón, el Ilírico fuera repartido entre Oriente y Occidente por Teodosio; causa de discordia hasta quedar sometido, en su mayor parte territorial, a la influencia cultural oriental bizantina.

3. La sociedad del Bajo Imperio

La sociedad altoimperial, jerarquizada por las connotaciones de los tradicionales *ordines civitatum*, se difumina a lo largo del Bajo Imperio en una complejización y uniformación que culmina en dos grandes categorías antagónicas por criterios de riqueza: los *honestiores* y los *humiliores*. Una sociedad sobre la que presiona el Estado que, en aras de su propia supervivencia, intenta regular las vidas de los habitantes del

imperio circunscritos a estatus hereditarios. De otra parte, no podemos olvidar que, avanzado el siglo V, los bárbaros que reciben tierras dentro del imperio y concentran el poder militar, se perfilan como otra importante fuerza social.

3.1. SACRALIZACIÓN DEL PODER IMPERIAL

A la cabeza de toda esa nueva sociedad bajoimperial se sitúa el emperador que no dudó en impulsar la sacralización de su poder imperial; de esta manera, a su poder absoluto hay que sumar su carácter sacro y toda desobediencia a sus mandatos, además de una traición, es un acto sacrilego. La idea de divinizar el poder imperial no era nueva. Ya el *princeps* altoimperial presentaba elementos de divinización y de absolutismo monárquico, aunque no abandonara una fachada tradicional. Sin embargo, los graves problemas del imperio desde los últimos Antoninos impulsaron esa concepción divina. Los nuevos apoyos religiosos e ideológicos se inspirarán en el Oriente helenístico, en la divinización al modo persa que hacía monarca intermediario y representante de la divinidad en la tierra. Es así como, junto al absolutismo imperial definido por los principios del *Dominus*, se perfilan también los componentes ideológicos propios del *Deus*. Pionero en esta época fue Galieno, quien glorificó sus victorias y presentó su reinado como una nueva época bajo los designios de la divinidad. Igual hizo Aureliano que, bajo la universalidad del *Sol invictus*, insiste en la idea de un dios único y de un único emperador ecuaníme, justo y victorioso. Tampoco era la primera vez que el *Sol invictus* —una antigua divinidad procedente de Émesa— cumplía ese papel, pues Helíogabalo y Maximino Tracio ya lo intentaron con anterioridad. Pero ahora esa atractiva connotación monoteísta, paralela a la creciente idea de la monarquía absoluta, se plasma en la expresión *Deus* de sus inscripciones honoríficas y la leyenda *Deus et Dominus natus* en sus monedas.

Un grave obstáculo para esa divinización y absolutismo imperial eran, sin duda, las constantes usurpaciones del trono. Por ello Diocleciano procuró apuntalar la figura del emperador como *dominus* mediante la fórmula de la asociación al poder —gobierno de los *Quattuor principes*— que, con el reparto de las tareas del imperio, desvirtuaba los mandatos militares extraordinarios —fuente de ambiciones espurias— y terminaba con la práctica de la proclamación imperial por el ejército. Desde ese momento, únicamente los Augustos elegirán sus sucesores, cuyo acceso al poder —*natalis imperii*— se entiende como manifestación del nacimiento del orden divino que ilumina el amanecer del Imperio. Corroboran la autoridad grandes festividades en Roma al modo clásico: *vicennalia* —celebración del veinte aniversario de Diocleciano en el 303 y de Maximiano en 305—; *decennalia* de los Césares Constancio y Galerio; *triumphus* por los éxitos militares de este último frente a los persas. De igual manera, Diocleciano impulsará la sacralización del emperador. Como si de un *princeps* clásico se tratara, porta aún la titulación tradicional de sus antecesores —*Imperium, Potestad Tribunicia, Padre de la Patria, Pontífice Máximo*—, pero añade el epíteto de *Iovius* —y Maximiano, siempre en un segundo plano, el de *Herculius*—; se convierten así los Augustos en descendientes y representantes de Júpiter y Hércules, fundadores de divinas dinastías imperiales de Jovios y Hercúleos. Acompañan a esa nueva dimensión sacra la remodelación de la corte imperial, inspirada asimismo en el mundo oriental. En un ambiente

ostentoso y jerarquizado, se hace inaccesible la figura del emperador y la afeña *salutatio* se transforma en la adoración de la púrpura —*adoratio purpurae*— con la obligación de *proskynesis* o vasallaje consistente en la genuflexión y beso del borde del manto real. Se generaliza además un ceremonial fastuoso; vestimenta triunfal —*paludamentum* o *vestis alba triumphalis*—, cetro y globo del dominio universal, diadema helenística que sustituye a las hojas de laurel, luego convertida en una auténtica corona, asiento elevado o trono, etc. La sacralización de la figura del emperador es ya una realidad. Con esos precedentes, Constantino oscilará a la hora de dar una forma definitiva a la divinización imperial: en 309 abandonó el patrocinio de Hércules y recuperó el culto al Sol como refleja la leyenda monetaria *Soli, invicto comiti*. Más tarde, dueño del imperio y oficializado el cristianismo, abandonó el culto solar (324) y como *Victor* presenta su dominio investido por Dios, vicario del Dios cristiano como reflejan simbólicas tipologías de sus monedas donde las manos divinas le señalan con su favor.

3.2. HONESTIORES Y HUMILIORES

Aunque ninguno de los textos jurídicos de la época define con exactitud los términos de *Honestiores* y *Humiliores* ni tampoco quienes los integran, diferencian dos grupos sociales antagónicos en función de su poder económico, el grado de vinculación a la toma de decisiones políticas y su nivel de inmunidad fiscal. Por tanto, la sociedad bajoimperial, frente a antiguos criterios estatutarios —romanos, latinos y peregrinos—, ahonda en una radical diferenciación entre los grandes propietarios, altos cargos de la administración civil, militar y eclesiástica y el resto de la población. Completan ese panorama social otras posibles diferencias entre propietarios y asalariados, entre privilegiados y oprimidos, entre provinciales y bárbaros, en un marco de tensión y transformación del tejido social.

3.2.1. La complejidad social de los *Honestiores*

La categoría social superior, los poderosos y honorables —*potentes, honestiores*—, incluye a buena parte de los miembros de los tres órdenes clásicos además de los grandes propietarios y otras gentes enriquecidas. Este grupo dirigente experimenta un proceso de equiparación seguido de una nueva jerarquización bajo parámetros de prestigio según la función desempeñada en la sociedad. El *ordo* senatorial, los *clarissimi* —ilustrísimos—, mantiene su preeminencia dentro del ordenamiento social por su prestigio socio-cultural y económico, pero pierde la dirección de la política, incapaz de proporcionar los cuadros militares y administrativos que requería el Estado para afrontar las nuevas necesidades del Bajo Imperio. Ésa fue la tarea del *ordo* ecuestre. El alto número de «caballeros», su probado protagonismo en la dirección del ejército y eficiencia en la gestión de la administración, hicieron de este antiguo *ordo*, el principal soporte del aparato estatal bajoimperial. Esa tendencia se acelera desde Galieno y con Diocleciano se equiparan con el *ordo* senatorial dentro de la modificación del principio de correspondencia entre títulos de estatus personal y ejercicio de funciones gubernativas.

Precisamente, el ambicioso plan reformador de Diocleciano se basa en la separa-

ción de los poderes civil y militar y en el predominio de las funciones ecuestres frente a las senatoriales, dentro de una nueva jerarquía. Los caballeros, ahora *virii egregii* y *virii perfectissimi* —de menor a mayor rango respectivamente—, se encargan de la dirección del ejército como *duces*, prefectos legionarios y tribunos militares; dirigen también la política como prefectos del pretorio, vicarios y *praesides*; continúan además al mando de la administración como *rationalis*, *magister rei privatae*, *magister scriniorum*, prefectos de la *annonae*, etc. Con la dinastía Valentiniana se produce una nueva estratificación con los *virii illustres* y los *virii spectabiles* —respetables—; testimonio de la correspondencia entre el poder económico y el político. Los primeros como prefectos, ex pretores y cónsules, cuestor palatino, jefe de caballería e infantería; los segundos como procónsules, vicarios, duces, etc. Finalmente con Teodosio, el *ordo* ecuestre ya prácticamente no existe, absorbido en el *ordo* senatorial y todos ellos en la categoría dirigente de los *honestiores* junto a la jerarquía eclesiástica de las ciudades y los grandes *domini* y *patroni*. Por lo que respecta al *ordo* decurional, no parece se produjera su integración masiva entre los *honestiores*. Encargado de la responsabilidad tributaria de las ciudades, el *ordo* de los curiales se vio negativamente afectado por las nuevas circunstancias económicas del Bajo Imperio, responsabilizados con su propia fortuna de las deudas de las ciudades que gobiernan. Lo que antes era un honor, ahora es una pesada carga que hace del tercer *ordo* clásico un estamento en decadencia. Otros perjudicados fueron los ricos libertos, tan poderosos en el siglo II y que ven ahora recortados sus privilegios como prueba la desintegración de las antiguas corporaciones de Augustales; igual ocurre con los antaño influyentes libertos imperiales, ahora marginados del poder político.

3.2.2. Uniformación social de los *Humiliores*

La categoría social inferior, la de los de más baja condición —los *humiliores* o *tenuiiores*—, agrupa a todos aquellos carentes de un estatus social preestablecido; en otros términos, a la mayoría de la población que en los siglos del Bajo Imperio se vieron sometidos a una creciente nivelación y uniformidad social con el rasero indiscriminado de la crisis económica y la opresión intervencionista del Estado.

3.2.3. *Humiliores urbanos*

En las ciudades, la plebe urbana —panaderos, albañiles, musivarios, mercaderes, transportistas, etc.— es la más perjudicada. Contracción de mercados e inflación ocasionaron un descenso de su nivel de renta agravado por la incesante presión fiscal. Las reformas monetarias de Diocleciano, lejos de disminuir ese problema, ocasionaron la subida de precios que repercutía directamente sobre las clases populares urbanas; causa entre otras, del Edicto de Precios. La capacidad adquisitiva del denario diocleciano —la conocida como «moneda de los pobres»— hacía que fueran necesarios cien denarios (de 3,80 grs.) para la compra de medio modio de trigo cuando en el 149 costaba cinco denarios (de 3,40 grs.). Menos favorables para los *humiliores* fueron aún las reformas de Constantino, pues si el *solidus aureus* se instituyó como el elemento básico de la economía monetaria del momento, generó mayor desigualdad social. Los más débiles, los que manejaban monedas fraccionarias de cobre y plata de peor ley en las

aleaciones ante el patrón oro del «sólido», perdieron capacidad adquisitiva. A esa situación, crítica en muchas ciudades, hay que añadir la dejación por parte de los curiales de su tradicional obra evergética. No pocos acabaron por huir de las ciudades buscando en el campo una salida a la crisis. Por otra parte, los *Collegia*, corporaciones profesionales con responsabilidad compartida, se convierten en obligatorios por disposición del poder imperial como el mejor medio para el control de su actividad por un Estado necesitado de asegurarse sus prestaciones. En especial, los diferentes servicios urbanos —*numera sordida*— que van desde la conservación de los edificios públicos y vías de comunicación hasta la organización del correo y el transporte, crucial este último para el abastecimiento anónimo. Precisamente las profesiones relacionadas con el abastecimiento, navicularios y transportistas y los talleres de armas, tejidos y moneda al servicio del imperio fueron objeto de un control estatal mucho más férreo y que termina por hacer de esas actividades, además de obligatorias, hereditarias.

3.2.4. Humiliores del campo

En el ámbito rural, los *humiliores* estaban más a cubierto de las oscilaciones de la economía monetaria. Intercambios, pago de servicios y contribución fiscal se hacen en especies. Sin embargo, experimentarán un proceso económico y social que les lleva a una situación de colonato y nuevas formas de dependencia que trastocaron, de forma irreversible, la situación social del campesinado. En efecto, en la coyuntura económica bajoimperial, buena parte del pequeño y mediano campesinado del Imperio, se vio incapaz de sostener sus tierras ante la presión fiscal y el voraz crecimiento de las parcelas, que aquí y allá forman un nuevo tipo de gran propiedad —*dominius*— dispersa en manos de nuevos *poseores* y *domini*. Como resultado, el campesino tradicional se vio obligado a emplearse como jornalero de esos poderosos bajo la figura jurídica de «colono». Su estatus no difiere del anterior colonato altoimperial, pero se genera una sistemática dinámica de vinculación directa del colono a la tierra para asegurar una producción económica y unas prestaciones al Estado. El poder imperial anima ese proceso con sucesivos decretos —primero Diocleciano y luego Constantino, Valente, Teodosio y Arcadio— por los que los arrendatarios debían considerarse adscritos a sus aldeas a efectos de la recaudación de impuestos. Se abre así el camino hacia una perpetua *conductio* o sistema de arrendamiento vitalicio que conduce al colono a una situación de dependencia. Precisamente con Teodosio se declara a los colonos, aunque de condición libre, «esclavos de la tierra —*servus terrea*— a la que fueron destinados por su nacimiento». Tal situación de indefensión llevó a los más débiles, *tenuiores*, a sellar relaciones de dependencia con otros más poderosos que, como patronos, garantizaran su protección fiscal, militar y personal. Las diferencias entre esclavos y colonos son cada vez menores.

Es significativa, en ese sentido, la decadencia que no desaparición, de la esclavitud. En declive desde los últimos Antoninos, cuando ya las fuentes advertían que el esclavo agrícola —*servus rusticus*— era un producto caro y escaso. Entre otras cosas por la escasez de esclavos de guerra, pues los bárbaros apresados se destinaban a los *agri deserti*. Paladio no los cita en su tratado agrícola del siglo IV y con Valentiniano I se prohibió su venta separados de las tierras que trabajaban. Paulatinamente, la situación de los esclavos agrícolas se aproximó por ley y por costumbre a la de los

colonos: ambos adscritos a la tierra bajo la dependencia, *dominium*, de su propietario. Tampoco la Iglesia se cuestionó la situación social de la población dependiente; muy al contrario, fue propietaria de abundante mano de obra servil y consagró la situación de esclavitud.

Buena parte de la responsabilidad de esos cambios de la sociedad campesina se deben a la nueva fiscalidad de la *iugatio-capitatio* de época diocleciana; sistema de recaudación en relación con la propiedad y cultivo de la tierra que afectó principalmente al campo. Es verdad que la carga impositiva gravaba más a la población rica, pero ésta procuraba transferir las exigencias estatales a las capas más bajas de colonos, plebe urbana y rural. Deudas, fraudes y exenciones hicieron fracasar el sistema de recaudación. La cantidad a obtener era la misma pero cada vez eran menos a pagar. El peso impositivo cada vez se hizo más duro y profundizó en su esencia no equitativa porque los grupos privilegiados: (militares, funcionarios y clero) estaban en buena parte exentos. Esta fue una de las causas del empobrecimiento generalizado, en especial de los más débiles, por la reducción de la productividad y la presión tributaria. Todo ello se traduce en la creciente importancia de la «economía natural» frente a la hasta entonces conseguida «economía monetaria».

3.3. EMPLEOS HEREDITARIOS

El edicto de Caracalla a inicios del siglo III proclamaba la igualdad en la ciudadanía para buena parte de la población del imperio. Pasadas unas generaciones, las normativas de Diocleciano, las disposiciones de Constantino y los decretos de Teodosio, reglamentan las condiciones de vida de toda esa población de ciudadanos, las de su trabajo y herencia de sus oficios. En el siglo IV, cada individuo era clasificado de acuerdo con su nacimiento en una clase social y en un oficio determinado. Se trata de medidas propias de un Estado necesitado de un sólido control impositivo y personal que garantizara el cobro de impuestos, levas militares y corveas. Un claro ejemplo de intervencionismo al que se vio obligado el Estado bajoimperial, ante la constante amenaza exterior, la crisis económica, la falta de mano de obra, la inseguridad y el desasosiego espiritual. Por lo demás, esa más diáfana jerarquización social garantizaba la recaudación de impuestos y la responsabilidad ciudadana ante las tareas concernientes a la vida del Estado.

El Código de Teodosio revela los mecanismos por los que el Estado trató de sujetar a la población del imperio a sus lugares de origen haciendo su actividad hereditaria. En el mayoritario mundo rural, significó la fijación del campesinado a la tierra, el embrión de los futuros siervos de la gleba. Esa pérdida de libertad económica y jurídica, la paulatina uniformidad de *servi* y *coloni* como asalariados agrícolas, provocó la huida y abandono de los campos; en otras ocasiones, grandes revueltas sociales y la proliferación del banditaje y piratería. De igual manera, los *Collegia* vieron primero reguladas sus condiciones de trabajo y producción y, más tarde, sus oficios, objeto de herencia. Todo miembro de un «colegio» o asociación se vincula a ella con su familia y su patrimonio por ley desde Constantino. En especial, las corporaciones vinculadas al abastecimiento de la *annona* y los talleres imperiales. Se tiende a formar castas cerradas gremiales. También afectó al *ordo* curial, que cargado de responsabilidades ciuda-

danas, fue un cargo obligatorio y hereditario. Constantino legisló la heredabilidad de la condición de curial alcanzado el censo exigido y en el *Codex Theodosianus* les prohíbe declinar sus obligaciones, bien retirándose a sus posesiones en el campo, bien al traspasar sus propiedades. La eficacia de estas medidas dependía, en última instancia, de la burocracia imperial encargada de hacer cumplir los decretos imperiales y de vigilar a los gremios. En ese papel de control destacan las figuras de los *curatores* y en especial de los *agentes in rebus* temidos por todos por sus expeditivos procedimientos.

Se podría pensar, por último, que a ese grado de planificación social debía corresponder una inmovilización de la sociedad; pero la movilidad social incluso aumentó gracias a las nuevas vías de promoción que representaban las carreras militares y burocráticas, abiertas a todos aquellos —incluso bárbaros— dispuestos a mantener el aparato estatal. Eran pues excepciones los campesinos libres o los artesanos no sujetos a reglamentaciones, mientras que la separación de la administración civil, militar y eclesiástica, así como la jerarquización de títulos y funciones, ofrecen atractivas perspectivas a nuevos grupos sociales. Todo ello, dentro de la creciente consolidación de castas cerradas de oficios o gremiales: artesanos, campesinos, soldados, eclesiásticos.

4. Crisis y respuestas

Tras la recuperación del sistema imperial con Diocleciano y Constantino, las propias reformas que vertebraron la estructura política, económica, social e ideológica del siglo IV engendraron, avanzado el Bajo Imperio, nuevas tensiones. La amenaza exterior surgió de nuevo en Oriente con los persas y en Occidente con los bárbaros y germanos; se suceden grandes derrotas y paces vergonzantes —Juliano, Adrianópolis, saco de Roma, etc.—. No faltaron tampoco enfrentamientos civiles y revueltas en el interior —Máximo en la Galia, sucesores de Teodosio—. El panorama económico también parece haber variado: regreso a la riqueza fundiaria, contracción del comercio, extensión de las tierras sin cultivar —*agri deserti*—, despoblación y baja natalidad.

Dentro de ese contexto, en buena parte de las provincias, la actividad económica urbana, comercio e industria, decayó progresivamente, a la vez que se producía una imparable ruralización del Imperio. La crisis se traduce en la fractura entre los ámbitos urbano y rural. En la transformación de las instituciones urbanas y la nueva dimensión de la ciudad que antes fuera unidad clave de la articulación imperial. De igual manera, en la transformación del campo, basado en la explotación colonial y los grandes dominios frente a la explotación esclavista y latifundista anterior. Como consecuencia de todo ello, el modelo urbano dominante hasta el siglo II pasa a coexistir con el de los grandes dominios rurales. De forma paralela, la progresiva situación de indefensión de los *humiliores* en los campos y ciudades ocasionó un fenómeno de especial interés y consecuencias: el llamado movimiento de los patrocinos. Los débiles, los *tenuiores*, bien a título individual bien de forma colectiva, entablan relaciones de dependencia con otro poderoso o *potente* al que entregan sus tierras y bienes y que reciben en usufructo o precario a cambio de su protección, fiscal, militar y personal, ante los abusos del Estado. Esta nueva modalidad de patrocinio, aunque alentada en primera instancia por el Estado, se volvió pronto en contra de sus intereses, pues ve recortado su poder allá donde estos poderosos *patroni* establecen relaciones de poder judicial, militar y

económico sobre una parte de la población cada vez mayor. Primero se intentó fomentar las atribuciones del defensor de la plebe, luego, desde Constancio II, los patronatos sobre comunidades rurales fueron prohibidos una y otra vez sin mayor éxito hasta que, en época de Teodosio, se reconoce la responsabilidad fiscal del patrono sobre sus colonos en el mundo rural.

4.1. DECADENCIA DE LA VIDA URBANA

Durante el Bajo Imperio, la ciudad —núcleo urbano y *territorium*— sigue constituyendo la base organizativa del sistema imperial; es decir, unidad social clave de las formas de propiedad, de la organización y relaciones sociales y del aparato ideológico y cultural. El mapa urbano del Imperio en estos siglos presenta distintos grados de urbanización entre la zona Oriental y la Occidental y, dentro de ambas partes, son apreciables también diferencias entre el litoral y el interior; sin olvidar otras diferencias a escala provincial como las existentes en la península Ibérica entre la Bética, Tarraconense y la zona noroeste. Algunas de esas ciudades acusan una reducción de su perímetro urbano, otras decadencia e incluso abandono —Palmira, Dura Europos, Éfeso, Mileto, etc.—, entre otras causas, por la falta de inversiones públicas y privadas. Por el contrario, otras muchas ciudades presentan índices de crecimiento y vitalidad: los nuevos centros militares y administrativos —Constantinopla, Milán, Tréveris y por supuesto Roma—, ciudades portuarias —Alejandría, Tarraco, Massilia, Gades— o de estratégica ubicación —Colonia, Tréveris, Lugdunum, *Sirmium*, etc.—, sin olvidar otras que mantuvieron las condiciones económicas y sociales alcanzadas en el siglo II.

No se constata, por tanto, un panorama de decadencia generalizado de las ciudades. Sin embargo, se percibe un activo proceso de transformación apreciable en la pérdida del particularismo jurídico de las comunidades urbanas cuando el término *civitas*, unifica realidades legales diferentes y el término *municipium* se limita a definir una entidad morfológica: un núcleo de población menor que las *civitates* y mayor que el *vicus*. Luego, la vida en las ciudades tardías es, en el sentido señalado al principio, un acontecer formal que esconde una crisis nacida del estancamiento económico y el progresivo deterioro de las instituciones urbanas. En ese sentido, los emperadores intervinieron sobre el mundo urbano con distintas medidas destinadas sistemáticamente a controlar el gasto público, conservar las propiedades urbanas —decretos de Teodosio II o Marciano— y el tejido económico que las sustenta; en suma, para asegurarse su contribución. Tampoco las reformas monetarias emprendidas en el siglo IV lograron acrecentar la inflación que atenazaba la vida económica de las ciudades. Si Diocleciano buscó ganar confianza con la emisión del nuevo denario de plata como unidad de cuenta y el bronce o *folles* para uso común, la inflación anuló esas pretensiones y produjo la subida de precios que repercutió directamente sobre las clases populares urbanas. Por su parte, las nuevas equivalencias monetarias de Constantino hicieron del *solidus aureus* el elemento básico de la economía monetaria —grandes transacciones y cobro de los impuestos—, pero limitó aún más las posibilidades de los *humiliores* urbanos. La ciudad pierde de esta manera su tradicional independencia administrativa por una gestión directamente intervenida por el Estado. La oligarquía urbana decae

ante la continuada presión fiscal; el artesanado y el comercio se ven muy limitados por la inseguridad de las comunicaciones, la depreciación monetaria. Son éstos, sectores económicos en regresión y con productos de baja calidad.

Una de las razones de esos cambios reside en la actitud del *ordo* decurional ante la crisis de sus ciudades, en general afectadas negativamente por la nueva coyuntura económica del Bajo Imperio. Sobre los miembros de la curia, que reproducen en todas las ciudades un mismo modelo de gobierno y gestión, recayó la mayor responsabilidad tributaria. Ya Aureliano les responsabilizó de los impuestos de las tierras abandonadas y Diocleciano basó la recaudación fiscal en el esfuerzo de los curiales. El Estado les responsabiliza del mantenimiento de los trabajos públicos: detenciones y ejecuciones, registro de los negocios jurídicos, custodia de los *horrea* —almacenes públicos de víveres—. Lo que antes fue un honor se convierte ahora en una carga difícil de evitar; lo que antes fueron donaciones «voluntarias», ahora aparecen rígidamente reglamentadas.

Ante esa tesitura, el *ordo* decurional se desentiende de los compromisos sociales del evergetismo en sus ciudades y procura, bien ascender al *ordo* ecuestre e integrarse en los rangos exentos de tal carga tributaria o bien, de forma insolidaria, huir a sus posesiones en el campo. Igual ocurre con los pequeños artesanos y comerciantes urbanos que abandonan la ciudad en busca de seguridad y trabajo en las grandes *villae* rurales a pesar de los decretos imperiales que lo prohibían. En efecto, para evitar defecciones y posturas reuentes, desde Constantino se responsabilizó a los curiales más ricos —*principales*— de las deudas de sus municipios y se legisló la heredabilidad de la condición de curial con acceso automático alcanzado el censo exigido. Ya no importaba tanto la *origo*, el origen de las personas, como el *domicilium* para pechar con las cargas tributarias de la ciudad de residencia. La situación se agravó aún más cuando los principales *honestiores* —la élite de los más poderosos— se negaron a las reclamaciones de los curiales y se refugiaron en sus grandes *villae*. En definitiva, el *ordo* curial se ha convertido en una casta cerrada hereditaria a la que el *Codex Theodosianus* prohíbe huir de sus obligaciones refugiándose en el campo. Igual ocurre con algunas profesiones de la plebe urbana convertida en obligatorias y hereditarias y sobre las que el Estado ejerce un control mucho más férreo.

Se aprecian no obstante novedades que cambian la apreciación de la vida urbana. Por un lado, un mayor antagonismo entre la mayoría de los curiales, terratenientes obligados a realizar la gestión administrativa y fiscal y los *patroni*, particulares de extraordinaria riqueza que aparecen como protectores de la ciudad. En ese sentido, Honorio dictaminó la obligada pertenencia a la curia tanto de los *possesores* como la de ricos comerciantes. Se crearon además otras magistraturas municipales: el *curator*, el *defensor* y un *exactor* para los impuestos. Por consiguiente, la ciudad se mantiene de las inversiones evergéticas —e intervenciones imperiales—, pero desde nuevos parámetros: los marcados por la organización episcopal de las ciudades y de la clase aristocrática vinculada a la Iglesia: nueva oligarquía urbana civil y eclesiástica cuyo «nuevo evergetismo» se ocupaba tanto de las construcciones edilicias e inversiones urbanas como de la asistencia social.

4.2. LAS GRANDES VILLAE

La posesión de la tierra es durante el Bajo Imperio la base de la riqueza. Los *clarissimi* son, junto al emperador y la Iglesia, los mayores propietarios de tierras y grandes beneficiarios de la situación. La gran propiedad bajoimperial pertenece tanto a los grandes terratenientes como a los dominios imperiales que siguen siendo muy extensos. Una constitución imperial del 422 relaciona quince mil kilómetros cuadrados de posesiones en África Proconsular y Bizacena. Constituye esa gran propiedad un conjunto de parcelas en distintos *fundi* que se extendían de un extremo a otro del Mediterráneo o sobre varias provincias. El trabajo de esas tierras corre a cargo de bárbaros en las regiones de frontera más afectadas por las invasiones; también de esclavos, pero sobre todo colonos tanto libres como adscritos, dependientes del *dominus* y *patronus*; en parte, resultado del paso de un sistema de explotación esclavista a un régimen colonario. Precisamente el desarrollo del colonato —que absorbía a los antiguos pequeños campesinos independientes— significó el aumento de las demandas de los *possesores* rurales de la aristocracia. El poder del *dominus* y del *patronus* iba paralelo a la pérdida de libertad de los colonos. Se produce cierta uniformación de los términos *servi*, *coloni*, así como los de *tributarius* —colono que paga impuestos al propietario—, *inquilinus* —colono domiciliado en una propiedad— y *originalis* —el nacido en la propiedad—. Todos quedan sujetos al *dominium* de su propietario.

Experimentó, pues, el mundo rural bajoimperial, una transformación trascendental con la aparición de grandes propietarios, *possesores* de extensas explotaciones agrícolas centralizadas en las *villae* —precedente del campo feudal—. Tal es así que la explotación agrícola, en manos de esos propietarios fundiarios, les permitió en los últimos años del Imperio obtener cuantiosos ingresos y una vida lujosa como antes nunca tuvieron. Las *villae* alcanzan su cénit en el siglo V como demuestran los ejemplos de Montmaurin en las Galias, Loupian en la Narbonense, Desenzano en Italia, Oued Athmenia en África y Pedrosa, Baños de Valdearados y otras en Hispania. Ahora bien, el desarrollo de esas grandes *villae* no se puede interpretar automáticamente como un síntoma de abandono de la ciudad por los más ricos, sino de una distinta concepción de la sociedad. Al igual que en la época clásica, los aristócratas se retiran a la vida rural como medio de su realización social y económica, pero sin perder los vínculos con la ciudad.

Estas grandes *villae* del Bajo Imperio son diferentes a las anteriores del Alto Imperio en su tipología, funciones y objetivos. Surge ahora, en el medio rural, la «villa áulica» que diferencia con claridad la parte residencial del dueño —de un lujo y suntuosidad inauditos hasta el momento— y la parte dedicada a la explotación económica, que comprende no sólo tierras, sino también talleres de manufacturas agrícolas e industriales, explotaciones ganaderas y las viviendas de los campesinos integrados en esas propiedades. Por otra parte, la productividad en el campo siguió siendo parecida: no hubo grandes avances en las tendencias de cultivo (barbecho y rotación trienal). Además influyó negativamente el creciente peso fiscal y la falta de mano de obra por la huida del campesinado oprimido, la baja natalidad y las nuevas pero cada vez más atractivas prácticas de vida monacal.

4.3. REVUELTAS SOCIALES

Según aumenta la intensidad de la crisis económica y se polariza la organización de la sociedad, crece la tensión y el malestar de los más desfavorecidos. En efecto, la enorme maquinaria militar y burocrática del Bajo Imperio exigía un precio terrible a una sociedad, en general, mermada en sus recursos demográficos y económicos. Una abrumadora carga impositiva recayó sobre una población esquilmada por el Estado, la corrupción funcional y la creciente carga que significaba el mantenimiento de la Iglesia. Por ello, muchos de esos desórdenes dirigen su ira no tanto contra los *honestiores* como contra el poder político y su máximo representante: el emperador.

Las fuerzas que participan en esos movimientos se mostraron normalmente incapaces de superar la simple revuelta; donde, junto a grupos de marginados —esclavos fugitivos, desertores del ejército, *coloni* arruinados y pobres—, participan también campesinos y plebe urbana. Ese descontento se plasma en periódicos ataques a las grandes *villae*, negativas a los requerimientos de las autoridades imperiales, expulsión de los funcionarios, etc. En general constituyen conflictos sociales —aunque presentan también connotaciones políticas y religiosas— desarrollados de forma más frecuente en la parte occidental del imperio; en las zonas de mayor permeabilidad frente a los bárbaros y en aquellas regiones donde el sistema imperial presentaba mayor grado de descomposición bien por ser excesivamente oneroso y corrupto, bien por su ausencia e ineficacia.

4.3.1. Revueltas bagáudicas

Las revueltas más graves acontecieron en el extremo occidental imperial. Afectaron, a lo largo de la primera mitad del siglo IV, a las provincias de Britania, África, Galia e Hispania —aquí en la Tarraconense y valle del Ebro—. A todas ellas, se las denomina de forma genérica: «revueltas bagáudicas» por la expresión *bagaudae* que define, de forma un tanto abstracta, las actividades de gentes errantes y bandas armadas. Bajo esa expresión, se engloban todos los movimientos de protesta social desarrollados en los periodos comprendidos entre 407-427, 435-437 y 442-443; momentos en los que alcanzaron gran intensidad y generaron graves problemas de inestabilidad en el occidente del imperio. Son manifestación del descontento de grandes masas de población que, según múltiples testimonios, formaron un movimiento organizado, jerarquizado y con programas de acción determinados; tal es así que la historiografía actual se cuestiona una única interpretación social del «movimiento bagauda». Además del enfrentamiento entre *humiliores* marginados, que se unían periódicamente en bandas de asaltantes contra los *honestiores*, y los grandes *domini* y *patroni*, es posible también que acontecieran rebeliones dirigidas por los nuevos magnates locales que, con el apoyo de masas armadas de campesinos y plebe urbana, lucharon por el control del poder regional. Ello pudo ser así porque, a pesar del mayor control desde el Estado y de la mayor rigurosidad en las reglamentaciones, la administración imperial es cada vez más incapaz; ocasión para el desarrollo de «movimientos secesionistas» convencidos de encontrar alternativas a la crisis por sus propios medios. Es muy significativo, en ese sentido, que la derrota de la contestación bagáudica, ya en época de Maximiliano y Constancio Cloro, fuera gracias a la intervención de los bárbaros federados de las fronteras y que las zonas de mayor intensidad de la bagauda, con la ruina del Imperio

occidental, fueran las primeras en independizarse del dominio imperial romano (Britania, Aquitania y Armórica).

4.3.2. Circunceliones africanos

Al citado tipo de revueltas, hay que añadir otros conflictos de carácter religioso que derivaron, a su vez, en graves disturbios sociales y cuya solución implicó a las autoridades eclesiásticas y civiles. Sin duda, muchas de las querellas doctrinales bajoimperiales iban más allá de lo estrictamente religioso y deben enmarcarse dentro del descontento social. La más notoria de estas revueltas fue la de los «Circunceliones» africanos —*circumcelliones*— inspirada por la herejía donatista. Rebeliones de campesinos que manifestaron su malestar atacando las grandes *villae* de Numidia y alrededores norteafricanos desde la mitad del siglo IV. Precisamente reciben el calificativo de «circunceliones» para resaltar las protestas de campesinos descontentos que merodeaban —*circumiens*— las grandes propiedades del ámbito rural. El conflicto tomó grandes dimensiones con la mezcla de reivindicaciones sociales, hostilidad a la iglesia oficial y revueltas políticas —Firmo, Gildón.—.

También se puede citar, como ejemplo de otras manifestaciones de desobediencia y malestar social desde razones religiosas, el movimiento herético del Priscilianismo. Resultado de la predicación de Prisciliano, obispo de Ávila, su ideal ascético y rigorista encontró gran número de seguidores en distintas regiones de Hispania y la Galia, convertido finalmente en un serio problema de índole religioso pero también sociopolítico. Condenado por la ortodoxia en el concilio de Zaragoza en 380, logró no obstante la protección del papado romano hasta que las nuevas directrices del emperador Máximo desencadenaron la condena eclesiástica —concilio de Burdeos en 384— y civil por el prefecto del pretorio de Tréveris.

Otra de las causas —y efecto— de inestabilidad en el Bajo Imperio fueron las epidemias, asociadas casi siempre a las revueltas sociales. Desde el último tercio del siglo II, el Imperio Romano sufrió largos ciclos epidémicos consecuencia de los desastres de la naturaleza y de la guerra, de los periodos de hambruna y carestía. Sin poder aún determinar el carácter y tipología de las plagas de esos siglos —viruela, tifus exantemático, peste de tipo neumónico, etc.— desde la época de Marco Aurelio y Cómodo, las plagas crecieron en intensidad y superaron su anterior carácter local y coyuntural. Así ocurrió con la peste acaecida bajo Treboniano Galo y sus posteriores rebrotes. Los obispos Dionisio y Cipriano dan cuenta de los estragos ocasionados por la peste en Alejandría y Cartago, de la muerte de Hostiliano y Claudio II el Gótico. Muy virulenta fue la peste que con Maximino Daya, en 312, afectó a las provincias orientales y la que asoló Roma, junto a los bárbaros, a inicios del siglo V; o la extendida por la península Ibérica con los suevos, vándalos y alanos. Un proceso epidemiológico imparable como demostrará la más grave de esas pestes ocurrida en la época de Justiniano.

5. Defensa del imperio

Una de las más perentorias preocupaciones de la época bajoimperial fue la defensa del imperio. Para esa tarea el poder imperial emprendió una sistemática reforma del

aparato militar convertido en la mejor respuesta a la amenaza exterior. La situación del imperio y las exigencias militares desbordaban el gasto público. Sólo los salarios castrenses, en continuo ascenso, representaban un 60 % de los presupuestos del Estado. Por ello, la hacienda estatal ejerció una sistemática presión fiscal sobre los habitantes del imperio que ven gravadas todas sus formas de riqueza.

5.1. REFORMA DEL EJÉRCITO

A inicios del siglo III, e incluso antes, el ejército altoimperial se mostraba totalmente insuficiente. Las disposiciones del 212 acabaron con el reclutamiento habitual de ciudadanos para las legiones y de peregrinos para los cuerpos auxiliares, pues la extensión de la ciudadanía por Caracalla puso fin a la vía militar para la promoción hacia los órdenes superiores. Tampoco el acuartelamiento de legiones a lo largo del *limes* resultaba eficaz ante ataques simultáneos —y así se pudo ya comprobar en tiempos de Marco Aurelio—. Fue entonces, ante el peligro exterior, cuando se emprendieron sucesivas reformas de la estructura militar que afectaron en profundidad el sistema de reclutamiento, la oficialidad y la propia disposición operativa de los efectivos militares sobre el territorio imperial. Las consecuencias de esas transformaciones serán la apuesta por una decidida política defensiva del *limes* y, con ella, la militarización del poder imperial y la situación de privilegio del ejército.

5.1.1. Reclutamiento forzoso

Ya avanzado el siglo III se inició un cambio en el procedimiento de reclutación de soldados con la contratación de contingentes bárbaros como mercenarios —*foederati*— sobre todo entre germanos y godos: una práctica de reclutamiento regular desde Gordiano III. Aquello fue el inicio de una «barbarización» del ejército romano de impredecibles consecuencias, pero que a corto plazo si bien generó mayor gasto y no pocos problemas de competencia con las tropas legionarias, significó el refuerzo bélico y también una forma sutil de eliminar enemigos. Con Aureliano los bárbaros son objeto de reclutamiento sistemático como tropas complementarias de las legiones. Comienza además a ser habitual en esa época que los terratenientes entregaran un porcentaje de colonos al ejército y que los hijos de los soldados —los *excastris*— entraran directamente a servir en el ejército. Estas grandes líneas de recluta de efectivos marcadas por los emperadores ilirios culminan con Diocleciano que dispone de un formidable ejército integrado, en sesenta legiones más distintos contingentes auxiliares, cuerpos especiales, caballería, mercenarios bárbaros, etc. Ese espectacular aumento del número de legiones —prácticamente el doble— no significó, sin embargo, un aumento proporcional de los efectivos pues respondía a una multiplicación de las unidades de combate con legiones entre mil quinientos y tres mil hombres con centurias de sesenta soldados. Se trata de un ejército con mayor eficacia ante cualquier modalidad de incursión exterior o revuelta interna. También se recortaban las posibilidades de usurpación del poder militar mediante la colaboración del ejército.

Esa fuerza militar al servicio de los tetrarcas se obtiene, pues, por medio de los sistemas habituales —*excastris* y bárbaros—, pero con una novedad de gran calado

que afectaba a la población rural del Imperio: el reclutamiento obligatorio —*protostasia*—. A partir de la reforma fiscal diocleciana, cada conjunto compuesto por un determinado número de *capita* y *iugera* formaban otra unidad fiscal —*capitulum*— que era obligada a aportar uno o más reclutas entre los colonos; o en su defecto el pago de una compensación económica: el *aurum tironicum* o cuota equivalente al coste de mantenimiento de un soldado.

Pasados los años, ante el descenso de mano de obra y los grandes beneficios que obtenían los *domini*, preferirán pagar esas cuotas que perder colonos en sus campos. El soldado recibía un *stipendium* anual cercano a los seiscientos denarios, una ración alimentaria —*annona*— y desde fines del siglo IV otra cantidad para intendencia.

5.1.2. Ejército de frontera y tropas móviles

Los nuevos efectivos del ejército del siglo IV se distribuyen de forma más racional cara a una mejor reestructuración de las líneas fronterizas. Estas últimas se transforman en una zona limitánea, más o menos profunda, donde se disponen construcciones defensivas y caminos longitudinales y, con ellos, tierras de cultivo, pastizales y centros de población. De igual manera, para hacer frente a los pequeños pero simultáneos ataques sobre el *limes*, se disminuyeron las tropas fijas de frontera y aumentaron las *vexillationes* de caballería —desarrolladas con Galieno— por su mayor capacidad de maniobra.

De forma paralela, se construye una red coordinada de fortificaciones militares —*centenaria*— y carreteras estratégicas —las *Sirata Diocletiana*, conocidas por la arqueología en el norte de África y desierto de Arabia— dispuestas a lo largo de las fronteras. Según su ubicación y objetivos militares, se diferencian dos tipos de ejército. Las tropas de frontera —embrión de los *limitanei*—, asentadas en fortines, campamentos y ciudades del *limes*; prestas para intervenir a las órdenes de mandos provinciales y las tropas de retaguardia —embrión de los «comitatenses»—; ejército imperial —*comitatens*— especie de ejército de campaña que agrupa a las tropas más cualificadas con fines y objetivos militares diversos, a las órdenes del propio emperador.

5.1.3. Nueva oficialidad ecuestre

La reforma del ejército, además de alterar el reclutamiento y disposición estratégica, afectó también a la oficialidad con la constitución de un cuerpo de mando más homogéneo y cualificado, vinculado al poder imperial como asesores —los *protectores divini lateris*— en detrimento del «Consejo Imperial». Desde los Antoninos, el *ordo* senatorial venía siendo desplazado progresivamente por el *ordo* ecuestre de la dirección del ejército que se nutre de oficiales salidos del propio seno castrense, caso de los emperadores ilirios. Ya con Galieno los legados senadores menos combativos pierden el mando de las legiones frente a prefectos ecuestres, en su mayor parte de origen pretoriano, antiguos soldados reclutados entre los campesinos ilíricos: caso de la caballería dálmata y panonia. Las reformas de Diocleciano confirman la transformación de la cúpula del poder militar: los *praesides* son relegados por una nueva escala de mando militar del *ordo* ecuestre —duces, prefectos legionarios, tribunos militares— y vicarios que consiguen las competencias militares de los prefectos.

5.1.4. Reforma militar de Constantino

Con Constantino, de probada experiencia castrense, el ejército es objeto de nuevas reformas encaminadas a consolidar su papel defensivo. El grueso del ejército se divide en dos grandes cuerpos. Uno, de *Comitatenses*, integrado por parte de las legiones y *vexillationes*; un ejército móvil, preparado para marchar donde fuera necesario, dirigido por Duces. Otro, el cuerpo de *Ripenses* —luego *Limitanei*—, un ejército de frontera acuartelado en las áreas limitáneas. Como el anterior integrado por parte de las legiones y *vexillationes*, dirigido por *Comites*.

De forma paralela, se produce la separación entre poder civil y militar y se reestructuró la oficialidad con nuevos cuadros militares. Los jefes militares pasaron a depender de los duces provinciales; a su vez subordinados a los *comites* militares para un conjunto provincial. Los prefectos del pretorio pierden el poder militar sustituidos por *magistri militum* —«maestros de los soldados»— caso del *magister peditum* —jefe de la infantería— y el *magister equitum* —jefe de la caballería—. Suprimidas las cohortes pretorianas y los *equites* singulares, desde el 312 la guardia imperial quedó constituida por cinco *scholae* palatinas, integradas por tropas de caballería germanas y el correspondiente cuerpo de oficiales privilegiados: *protectores* y *domestici* que formaban una especie de «estado mayor» del emperador. Acompañan a esas reformas una complejización de la estructura militar. Los asentamientos militares se organizan como unidades civiles y económicas: los soldados son recompensados con tierras —incluso en activo—; las legiones poseen su propio patrimonio —*prata legionis*—; participan de las tareas burocráticas; ocupan altos cargos como eméritos, etc.

Esa nueva organización militar será la constante hasta el final del Imperio con algunas innovaciones. Entre los *Comitatenses*, se diferenciaron tropas de palacio, *palatini*, y unidades ordinarias *comitatenses*. El ejército fronterizo se dividió en legiones *ripenses* y legiones *pseudo-comitatenses*, aunque con la expresión *limitanae* se definía, al final del Bajo Imperio, a los soldados-campesinos asentados en el *limes*. Durante todo el siglo V fue continuo el reclutamiento de elementos bárbaros en el ejército romano y la promoción de aquellos más válidos a la alta jerarquía del mando militar. Con Teodosio era ya común que pueblos enteros, con sus propios jefes a la cabeza, se ubicaran mediante acuerdos en territorio romano para la defensa del *limes*; caso de francos y visigodos en el bajo Rin y bajo Danubio respectivamente o de tribus de vándalos y ostrogodos en Pannonia. El proceso de barbarización del ejército era ya irreversible y la pérdida de profesionalidad y sentido patriótico. Los principales contingentes se concentraban en Italia y en la Galia a las órdenes de *magistri praesentis*; otros destacamentos más pequeños se localizan en Hispania, Britania, Ilírico, Tingitania y África bajo los *comites rei militaris*. Se mantuvo la práctica que obligaba al servicio militar a los *excastris* pero los efectivos disminuyeron y se aceleró la unificación de los cuerpos anteriores con una mayor importancia, por influencia bárbara, de la caballería frente a la infantería.

5.2. EL SISTEMA ANNONARIO

El novedoso sistema fiscal de Diocleciano significó la unión de los habituales impuestos sobre tierras y personas. Se facilitaba así la generalización de impuestos en es-

pecie o géneros naturales: la llamada *Annona*. El nuevo sistema fiscal basado en la «iugatio-capitatio» significó la ruptura del tradicional sistema de impuestos indirectos y contribuciones extraordinarias —*annona* y *tributum* del alto imperio—. En el año 297, un censo exhaustivo calculó todas las fuerzas productivas del imperio en hombres, ganado, tierras y bienes de todo tipo expresados en unidades de tierra (*iugum*) y personas (*caput*). Esas bases impositivas sobre personas y bienes se revisaban cada lustro —cada quince años luego con Constantino—; era el periodo de «indicción» y a los pagos se les llama *indicta* y a los impuestos excepcionales *superindicta*.

El impuesto personal, la «capitación» o *caput* —inspirado en el anterior *tributum capitis*— preestablecía el valor en especie que cada contribuyente —entre catorce y sesenta y cinco años— debía satisfacer anualmente. La cuota fiscal de este impuesto personal y fundiario es el resultado de dividir la superficie imponible por el número de «cabezas» contabilizado en ella. El sistema fiscal diocleciano, por encima de la polémica acerca del grado de equivalencia entre *caput* y *iugum*, fundamenta su razón en el campesinado, obligado a un mayor trabajo para responder a las cargas fiscales estables. Además, los grandes y medianos propietarios debían contribuir —*iugatio*— según un variable valor contributivo (calidad, cultivo, etc.) señalado para la *iugum*. Siguen vigentes impuestos indirectos de la época anterior como el *portorium* —derechos de aduanas— que pagan las mercancías; si bien se eliminó, con Constantino, la *vicesima hereditarium* o impuesto que gravaba las herencias. Sin olvidar las habituales corveas o *numera*, prestaciones obligadas de trabajo para el Estado que alcanzaban con mayor o menor intensidad a la mayoría de la población.

La fiscalidad diocleciana fue mejorada por Constantino con nuevos gravámenes más ajustados, pero no consiguió resolver el desequilibrio que generaba el sistema impositivo bajoimperial. Constantino introdujo un censo especial para los bienes dispersos de los terratenientes. Mediante el *globalis census*, destinado a evaluar las fortunas de los *virii clarissimi*, se calculó su base imponible: la *globalis collatio*. Un impuesto de clase que afectaba también a los curiales: el *aurum coronarium* —además del *aurum oblativum* de los senadores— recaudado de forma extraordinaria con ocasión de los aniversarios imperiales. Por su parte, artesanos y comerciantes pagan cada cuatro años la *lustralis collatio*. Para la percepción de estos últimos impuestos se ideó el sistema de la *adaeratio* que permitía el pago en metálico, especialmente en los sólidos de oro o en *crisárgiro* de oro y plata.

5.2.1. Militarización de la administración fiscal

Toda esta compleja fiscalidad se apoyaba en la impresionante administración financiera del Bajo Imperio que evaluaba, en teoría, la globalidad de impuestos a recaudar por cada diócesis, provincia, ciudad, pueblo, dominio y persona. La eficacia de la administración fiscal se procuró mediante una creciente militarización apreciable desde el siglo III. Valga como ejemplo el alto número de personal subalterno procedente del ejército —los *Caesariani*— encargados de archivos, secretarios, etc. vinculado a la *Annona* y a la vigilancia del cobro de tributos y prestaciones de servicios. Al frente de esa administración estaba un *comes sacrarum largitionum* representado en cada diócesis por un *rationalis*, mientras que la tributación de los bienes imperiales eran responsabilidad de un *comes rei privatae*. En última instancia, la recaudación y cobro

era responsabilidad de los curiales que reclamaban la contribución territorial y los impuestos personales. El género *annonario* se trasladó a almacenes para su reparto final principalmente entre los militares —la «anona militar»— y la población de las capitales imperiales —la «anona civil»—.

6. La nueva religiosidad

El siglo IV conoció el éxito del Cristianismo. Religión ilícita hasta el 313, era ya en el 380 la religión del Estado. Ello fue posible por su grado de implantación en una sociedad necesitada de nuevos principios espirituales que pusieran fin a «una era de angustia». También el deseo del poder imperial de una ideología unificadora, común para la población del imperio. Caracteriza pues al Bajo Imperio la pugna entre un cristianismo ascendente y el paganismo grecorromano culminada, a fines del siglo IV e inicios del V (373-430), con la consolidación del cristianismo como Iglesia de todo el imperio.

6.1. EL PAGANISMO EN TIEMPOS DE CRISIS

Tras la caótica etapa de «Anarquía Militar», el poder imperial emprende la búsqueda de nuevos apoyos religiosos e ideológicos. Ya el acceso al poder de Aureliano en el 270 se presentó como el inicio de una nueva era unificadora bajo la universalidad del *Sol invictus*. Una atractiva connotación monoteísta paralela a la creciente idea de monarquía absoluta. Años después, a inicios del siglo IV, la restauración diocleciana prefirió acudir al fondo religioso tradicional romano para reafirmar la autoridad espiritual del poder imperial y la cohesión religiosa. Se despiertan el culto oficial a *Jupiter conservator* y a *Hércules*; vinculados directamente a la titularura de los dos Augustos: *Jovio* para Diocleciano y *Herculeo* para Maximiano. Sin duda, el origen persa del «Sol Invencible» justificaba su marginación y la persecución de los seguidores de Mani (279); funcionarios y militares sospechosos de colaboración con el enemigo persa. Se celebran de forma paralela grandes festividades al modo clásico: aniversarios, triunfos, procesiones y espectáculos; el marco adecuado para concitar la *pax deorum* que asegurara el favor de los dioses romanos.

En ese contexto se reabren las persecuciones del cristianismo que a excepción de Maximino Tracio y Decio, había sido tolerado en los últimos tiempos, probablemente más por la expectación ante las tendencias sincréticas como instrumento de unificación del Imperio que por una confesionalidad del poder imperial. Entre 303-304 se promulgaron cuatro edictos: depuración política de los cristianos en el aparato del Estado; quema de iglesias y libros sagrados; obligación de sacrificios a los dioses romanos como prueba de su lealtad al imperio y finalmente, con Galerio, condena a muerte de los miembros del clero y de los cristianos que no celebraran sacrificios. Si bien la historiografía tradicional tilda ese periodo como el de «La gran persecución» y a Diocleciano —junto a Galerio que luego se retractará públicamente— como su máximo instigador, la acción imperial, aunque especialmente cruenta, no mermó la imparable difusión del cristianismo, cuya fe contaba con un considerable número de adeptos en

todas las capas sociales del imperio, sobre todo en las ciudades. Tampoco la persecución tuvo una rigurosa aplicación en Occidente por las graves disensiones políticas de los tetrarcas.

6.2. EL TRIUNFO DEL CRISTIANISMO

Constantino, tras el fracaso de la fórmula diocleciana, dentro de su pragmatismo político tuvo el acierto de «engancharse al carro del astro ascendente de los cristianos» (M. Gough). Ya con anterioridad, Galieno decretó tres edictos sucesivos —fin de la persecución, libertad de culto y restitución de las necrópolis cristianas— que hacían prácticamente legal la religión cristiana; también Galerio accedió; pero la decisión de Constantino va mucho más allá pues decreta la libertad de culto universal y, con ella, el reconocimiento del cristianismo a todos los efectos. Constantino será ya para siempre el responsable de la legalización de la religión cristiana con el «Edicto de Milán» del 313. En realidad, en enero de ese año, en un encuentro en Milán entre Constantino y Licinio, se acordó promulgar un decreto que ordenaba a los gobernadores la anulación de la persecución de los cristianos y la libertad para la práctica religiosa. Decisión simbólicamente ratificada en el 315, cuando el dios cristiano actuó como garante de la victoria de Constantino sobre Majencio en Puente Milvio; o más tarde, poco antes de morir en el 337, cuando tomó el bautismo.

6.2.1. La reacción pagana. Juliano

La igualdad teórica del cristianismo y otras religiones, en realidad, significará muy pronto la preeminencia de la nueva doctrina y su posición de privilegio como Iglesia. A ello contribuyó su creciente número de seguidores, prestigio y unidad, pero también su relación con el poder imperial hasta ser reconocida como institución privilegiada de la estructura del Estado. Los sucesores de Constantino se declararon todos ellos cristianos menos el último: Juliano, quien protagonizó una breve reacción pagana entre 361 y 363. Su paganismo tolerante inspirado en el misticismo de las religiones orientales y en la filosofía neoplatónica le llevó a una depuración de cristianos de la jerarquía imperial, al fin de la inmunidad fiscal y a la devolución de los bienes confiscados a los templos paganos. Su política religiosa anticristiana o mejor, filopagana, fue la máxima expresión de una concepción tradicional y conservadora del Estado romano. Salvo este episodio, la dinastía constantiniana favoreció la preeminencia cristiana con disposiciones de gran calado: la concesión de templos y los medios de su mantenimiento, clero exento de obligaciones públicas incompatibles con su cargo y sobre todo de impuestos y prestaciones. Pudo también la Iglesia recuperar las propiedades confiscadas y recibir bienes de sus fieles y a la vez adjudicar tierras y otros bienes. Obtuvieron por otra parte los cristianos un más fácil acceso a cargos oficiales, administrativos y a la corte imperial. Tras el conciliador gobierno de Joviano, el favor imperial no disminuyó: Constancio II prohibió los sacrificios y cerró los templos paganos. Graciano aún fue más lejos: abandonó el pagano cargo del «Pontificado Máximo» que inauguró Augusto; también, en un gesto simbólico, retiró de la curia la estatua de la diosa Victoria —que restaurara Juliano— y ante la cual Símaco pronunció un postrero discurso

pagano. Y es que durante el siglo IV el cristianismo mantuvo una polémica con el pensamiento pagano que, tras el fracaso de Juliano, se limitó a pequeños círculos filosóficos e intelectuales aristocráticos —aunque cuenta con seguidores entre todo tipo de personas— que denuncian la creciente intolerancia cristiana y su responsabilidad en los males del imperio. Intervienen en esa polémica los obispos más cualificados de la Iglesia: Ambrosio, Jerónimo y Agustín entre otros. Son los «Padres Apologetas» creadores de las bases teóricas y doctrinales del cristianismo.

Por último Teodosio seguidor de la ortodoxia de Nicea, influido por Dámaso y Ambrosio, prohibió todos los ritos clásicos y las reuniones heterodoxas a la vez que confiscó sus iglesias. A fines del 380, por el Edicto de Tesalónica, el cristianismo era declarado religión del Estado. Los paganos más irredentos fueron objeto de persecución y sus templos destruidos. Finalmente, la victoria de Teodosio en 394 sobre el «paganismo político» de Eugenio se considera el triunfo definitivo del cristianismo sobre el paganismo. Recibió por todo ello Teodosio el apelativo de «el Grande», tan inmerecido como el de «Apóstata» que recibió Juliano.

6.2.2. Institucionalización y ortodoxia

De forma paralela, a lo largo del siglo IV, la Iglesia desarrolla unas sólidas bases institucionales eclesiásticas en cuanto comunidad. Se generaliza el modelo oriental de organización establecida sobre el poder episcopal: obispos y diáconos, acólitos y subdiáconos, exorcistas y lectores, catecúmenos y bautizados. Disposiciones de Constantino aseguran al obispo el poder de mediar en sus comunidades y desde el 355 el clero gozó del privilegio de una jurisdicción episcopal propia. Sin duda a Constantino le interesaba que la religión cristiana se mostrara unida y consolidada como religión de su imperio. No dudó para ello de intervenir en los asuntos de la Iglesia.

El triunfante Cristianismo procurará consolidar las bases ortodoxas y dogmáticas de su Iglesia frente a desviaciones consideradas heréticas, heterodoxas y cismáticas. Desacuerdos en materia teológica, pero que esconden desavenencias con el poder político; y en no pocas ocasiones, eran reflejo del malestar social en determinadas partes del imperio. Esas disputas doctrinales sobre la naturaleza de Cristo, la Trinidad, la gracia, sobre aspectos de la fe y de la organización de la Iglesia se desarrollaron en el marco de los «Concilios ecuménicos» o asambleas episcopales. Convocadas por el emperador, que actúa como árbitro, se procura eliminar aquellos movimientos más inquietantes para la unificación imperial. De la época constantina son el Concilio de Arlés (314) contra el cisma donatista —por el obispo de Numidia Donato—. Su intransigencia, al considerar traidores a los más débiles durante las persecuciones de Diocleciano y, por tanto, la invalidez de sus actos sacros, le costó la expulsión y la persecución de sus seguidores en las provincias romanas norteafricanas. Más importante fue el Concilio de Nicea (325), el primero de los «Concilios ecuménicos», convocado por Constantino para afrontar la herejía, muy extendida, del arrianismo —por Arrio, sacerdote de Alejandría—. La asamblea impuso el dogma de la igualdad sustancial del Dios-hijo y el Dios-padre, pero la división entre arrianismo y ortodoxia nicea se mantendrá en los años siguientes y será motivo de enfrentamientos entre emperadores —los hijos de Constantino, los primeros valentinianos— y de creciente tensión entre Oriente y Occidente. Por lo demás, el cristianismo por su vocación eucuménica prosiguió la expan-

sión más allá de las fronteras imperiales: la actividad misionera penetró en el mismo imperio sasánida —nestorianismo—, entre los egipcios —coptos—, y más al norte, en el *limes*, destacó la evangelización de Ulfilas entre los godos —convertidos al arrianismo— y de Irlanda y Escocia.

6.2.3. Hacia un estado autocrático

El gradual fortalecimiento ortodoxo de la Iglesia católica frente a las disidencias corre paralelo a la mayor influencia política y económica de los obispos. También a una mayor intolerancia. Progresó la institución eclesiástica con sínodos o asambleas de ámbito regional y provincial que reunían a los obispos en la metrópoli. Por encima se situaban los obispos de las grandes sedes, los patriarcas y los obispos de las ciudades palatinas (Milán, Constantinopla, etc.). No obstante, Roma sigue como primera sede eclesiástica y su obispo comienza a usar el título de papa (Dámaso y Siricio). En los últimos años del reinado de Honorio se afirmó el poder del Papa sobre el resto de los obispos de la estructura eclesial occidental. La *Roma aeterna*, la antigua capital pagana, se transmuta en la *Roma sacra*, la capital de la cristiandad. A la par que se desmorona el poder imperial según avanza el siglo V, la Iglesia romana comenzó a mostrar su poder no sólo temporal sino también económico y político. La Iglesia alcanzó un notable patrimonio gracias a la acumulación de tierras recibidas de los fieles en herencia, del patrocinio, etc. Es también costumbre la aplicación de la máxima augustiniana de dejar a la Iglesia «la parte de un hijo». Hubo, en ese sentido, resistencia: nuevos movimientos heréticos y el rebrote de otros (priscilianismo, arrianismo, donatismo, *circumcelliones*, etc.); también mostraron su oposición las más tradicionales comunidades cristianas (Atanasio en Egipto, Basilio de Cesarea, Gregorio de Nisa, etc.) reflejo de movimientos socioculturales más inquietos. Un malestar que tomó derroteros más radicales con las corrientes rigoristas y otros movimientos ascéticos (Simeón el estilita). Pero sobre todo con el monacato tanto en Oriente primero como luego en Occidente (Antonio, Pacomio de Egipto, Martín en la Galia, etc.).

7. La cultura y el pensamiento

La necesidad de salvación del imperio amenazado obligó a una nueva definición del poder imperial, a una remodelación de sus instituciones y a un cambio en sus relaciones económicas y sociales. Todo ello aparece reflejado en la cultura bajoimperial que, al igual que otras épocas de transición, presenta elementos contrapuestos. La vida cultural —la actividad artística e intelectual— es doblemente interesante por su ambivalencia y tiene como principal aliciente el paso de la cultura clásica —*tempora antiqua*— a la cultura cristiana —*tempora christiana*—. El resultado, en el contexto de descomposición política y económica del mundo romano, será la nueva cultura cristiana medieval. De esta forma, los últimos siglos del Imperio romano y antes de su desmoronamiento —por lo menos de la *pars occidentalis*— coincidió con la transición del paganismo, que es tanto como decir de la cultura clásica a la nueva cultura cristiana. A su vez fruto del paso de un cristianismo perseguido a su condición de Iglesia de la religión oficial del Estado.

7.1. ANTAGONISMO INTELECTUAL PAGANO-CRISTIANO

El Cristianismo, en tanto que religión ilícita, no había podido desarrollar una actividad literaria pública. Del 313 al 380, a la vez que su desarrollo como Iglesia convivió doctrinalmente en pugna con el paganismo hasta que finalmente, entre 373-430, conoció el florecimiento creativo de su pensamiento con «la edad de oro de los Padres de la Iglesia». En esa pugna intelectual, se enfrentan en muchas ocasiones más que dos tipos de credo, dos formas de pensamiento: el postrero racionalismo clásico y los nuevos postulados que hacen de la fe un axioma del pensamiento. No existen unas connotaciones precisas para definir la significación del paganismo tardío. Deriva de «pagus» referido a los habitantes de los *pagi* o aldeas: gente de muy baja condición y extrema ruralidad. Puede que se quisieran mostrar como lo contrario al progreso cultural implícito en la fórmula de la *polis-civitas*. Los autores cristianos del momento no dudaron en tachar de pagano todo aquello diferente a su ortodoxia: es decir, la superstición, el ocultismo, el error, la herejía y el cisma.

7.1.1. Pensamiento pagano

Precisamente el pensamiento pagano bajoimperial viene representado por la antigua aristocracia romana, cada vez más minoritaria en su postura ante la conversión al cristianismo de importantes miembros de las elites políticas y económicas. La desaparición de la unidad cultural entre la aristocracia y el peso de lo militar explica que las creaciones literarias se mostraran eclécticas, en una confusión de géneros, sin originalidad ni vitalidad. Destacan la retórica, el comentario de obras anteriores y la recuperación de la tradición más gloriosa, como las *Saturnalia* del filósofo y gramático Macrobio. También adquieren importancia los panegíricos —oratoria destinada a ensalzar al emperador, como el de Claudio a Juliano— y las *Relationes* con idéntica finalidad que cultivara Símaco, senador en época de los Valentinianos. Otro género notorio fue la biografía; probablemente de época teosodiana sean las semblanzas de los emperadores —desde Adriano a Numeriano— recogidas en la *Historia Augusta*.

En el siglo IV sobresale el historiador sirio Amiano Marcelino (330-392), el último historiador clásico. Nacido en Antioquía en 330 vivió la época de Juliano contrario a todo aquello que atentara contra la idea de la Roma imperial. Por su parte, el senador Símaco encabeza el pensamiento y creencias paganas en la segunda mitad del siglo IV como lo hiciera antes el también neoplatónico Porfirio (232-303) autor de un largo tratado contra el cristianismo. El citado Símaco argumenta que Roma ha llegado a ser lo que es gracias a los dioses romanos y, por lo tanto, no deben ser abandonados. Es la corriente filosófica neoplatónica, encabezada por Jámblico, la base del pensamiento racional pagano que se enfrentó a la cada vez más poderosa teología cristiana; sin olvidar el nuevo sofismo de Himerio, el filósofo Libanio y Temistio —*Discursos*—, todos ellos de la época de Juliano del que conservamos discursos, cartas y escritos satíricos.

7.1.2. Pensamiento cristiano

Más fecundo es el pensamiento de la literatura cristiana que prácticamente desaparece con el Edicto de Milán. Emplea la retórica como base de argumentación a la vez que

todo tipo de géneros literarios —interesa sobre todo el epistolar— y pautas culturales del clasicismo. Tiene por tanto un carácter propagandístico y formativo, compatibilizadas con su ideología, para transmitir el nuevo mensaje cristiano. Destaca Paulino de Nola que promovió un nuevo género: los *Cantos aniversarios* destinados al culto de los santos mártires; y el hispano Prudencio impulsor de poemas himnicos —los *peristephanon* como el *Libro de cada día*, el *Libro de las coronas*— y autor de la epopeya didáctica *Combate del alma*. También sobresale el historiador Lactancio, de pulcritud ciceroniana, autor de *Instituciones divinas* y *De mortibus persecutorum* donde narra los avatares de las últimas persecuciones. Especial importancia guarda la obra de Eusebio de Cesarea (260-340), autor de «Crónica», un breviario de historia universal desde los orígenes hasta el año 328 —continuadas por Jerónimo y Rufino—; su apologética «Historia de la Iglesia» que pone fin a la historiografía romana clásica y su biografía de Constantino que crea un nuevo género, la vida de santos. De su obra se desprende el pensamiento de una elite cristiana provincial que detenta los más altos cargos dentro de la organización eclesiástica.

7.1.3. Los Padres de la Iglesia

Ahora bien, la mayor aportación cristiana se reserva para los escritos apologéticos de los Padres de la Iglesia. Protagonistas de la respuesta a la postrera reacción del paganismo de fines del IV y comienzos del V cuando el Imperio cristiano parecía vacilante. Son Atanasio de Alejandría —*Discurso contra gentiles*—, Basilio de Cesarea, Gregorio de Nisa, Gregorio Nacianzo —*Discursos y Epístolas*— y Juan Crisóstomo en la Iglesia Oriental e Hilario, Agustín, Ambrosio, Jerónimo, Orosio, Prudencio y Rufino en la Iglesia Occidental; y con anterioridad, Cipriano, Arnobio y Porfirio. La citada reacción pagana vino impulsada desde ciudades como Atenas, Antioquía o Alejandría por filósofos y otros pensadores de la aristocracia tradicional que denuncian la intolerancia y responsabilidad del Cristianismo en los males del imperio, a la vez que acusan a la doctrina cristiana de nueva y dividida. La respuesta cristiana, desde la oficialidad de la Iglesia, fue muy distinta a la de los siglos II y III. Con los *Chronica* remontan la antigüedad de su doctrina a Moisés: su Dios no tuvo principio mientras los dioses paganos no son eternos; con las *Historias Eclesiásticas* demuestran la unidad de la Iglesia con centro en Roma y fundada por Cristo; por último, por el «Providencialismo Cristiano» el Imperio se presenta, no como obra de los dioses paganos, sino de la Providencia del único Dios; es más, el Imperio romano deja de ser la bestia de la Apocalipsis convertido en el organismo destinado por la Providencia para expandir el cristianismo.

La obra de los Padres Apologetas, doctores de la Iglesia o teólogos, es fiel reflejo de la extraordinaria vitalidad de la reflexión y búsqueda cristiana.

San Ambrosio (340-397), desde el obispado de Milán, actúa como «conciencia cristiana del imperio». Senador y gobernador provincial es el mejor exponente de la aportación del pensamiento culto pagano tras la conversión (al igual que Atanasio, Basilio, Agustín y Juan Crisóstomo). Definió buena parte de los conceptos teológicos del cristianismo: creador del género político-litúrgico conocido como «himno ambrosiano». Destacó también por su actitud crítica frente al poder de Valentiniano II, Graciano y Teodosio en la defensa de la autonomía de la Iglesia en materia espiritual y su predominio sobre el poder civil.

San Jerónimo (342-420), anacoreta en su juventud, propagandista exigente, es autor de una versión bíblica —la *Vulgata*— que reemplazó la *vetus latina* o primeras versiones latinas de la Biblia y fue canónica durante siglos. Traductor y continuador del *Crónicon* de Eusebio y anteriormente de un *De viris illustribus* considerada la primera historia de la literatura latina cristiana.

San Agustín (354-430), experimentado pensador —escéptico, astrólogo, maniqueo y platónico— acaba convertido al cristianismo a los 32 años. Esa búsqueda espiritual queda plasmada de forma autobiográfica en *Confesiones*. En *La Ciudad de Dios*, escrita tras los acontecimientos del 410, repite argumentos y motivos en la defensa de la nueva época cristiana y estudia cómo han cristalizado las ciudades de Dios y de los hombres a lo largo del tiempo. La historia, plasmación de la Providencia, se desarrolla en la contraposición de dos ciudades: la que es de los hombres, imperfecta y la que es obra de Dios —*civitas Dei*—, perfecta y marco para la integración de la primera —*regnum dei*—. Su pensamiento y espiritualidad hacen que sea considerado el fundador del pensamiento cristiano occidental y su obra copiada y difundida durante siglos. Su mensaje, que la Iglesia no debía integrarse en el imperio sino al contrario, será objeto en los siglos siguientes de interesada interpretación: toda comunidad política al margen de la Iglesia es inviable; principio que será la base del «Imperio romano» de Carlomagno.

7.2. UN ARTE AMBIVALENTE

Pese al éxito del cristianismo, se observa una pervivencia de buena parte de la simbología pagana en el arte paleocristiano, aún mayor en el ámbito rural y sobre todo en la decoración de las *villae*. Todo ello es buena muestra del arte bajoimperial donde las decoraciones pictóricas y musivarias, la arquitectura y la escultura, son el fruto de la coexistencia estética y funcionalidad clásicas con el nuevo arte al servicio del cristianismo. El arte de los siglos IV y V puede considerarse en ese sentido decadente frente al anterior altoimperial e incluso tardorrepblicano; pero, por otra parte, es reflejo de su época. Los parámetros del arte clásico no eran los más adecuados para expresar las nuevas inquietudes cristianas llenas de simbolismo y expresionismo. Existe a la vez una descentralización de las manifestaciones artísticas que siguen las cortes imperiales —en especial Milán y Constantinopla— si bien Roma siguió siendo el símbolo de la unidad cultural del mundo romano.

La obra reformadora de Diocleciano recuperó la construcción edilicia patrocinada por un Estado de nuevo solvente gracias a la exhaustiva fiscalidad. Las manifestaciones clásicas, aunque ancladas en los cánones anteriores, presentan una nueva estética más popular con presupuestos innovadores y simbólicos. Rompe además con el carácter militarista de las obras públicas del siglo III a la vez que incorpora una peculiar perspectiva: el colosalismo y la suntuosidad decorativa que se repiten en la arquitectura oficial de los edificios públicos de las capitales palatinas y otras grandes ciudades. Maximiano inicia la construcción de las termas más grandes de Roma, finalmente inauguradas por Diocleciano; se reconstruye la Curia Iulia —el edificio del Senado— con una altura inhabitual. También las sedes de los tetrarcas se embellecen y se levantan el palacio de Galerio en Tesalónica o el aún más espectacular palacio de Diocleciano en Spalatum (en la croata Split).

Más tarde, en un mundo oficialmente cristiano, Constantino construye unas nuevas termas en el Quirinal —junto a los Dióscuros de Montecavallo— y otro conjunto termal de impresionantes dimensiones en Tréveris. También, en la más pura tradición de monumentos honoríficos, se erige el Arco de Constantino que, con el modelo del arco de Septimio Severo y los restos de monumentos anteriores de Trajano, Adriano y Marco Aurelio, constituye una gran muestra de relieve histórico, sencillo y directo para mayor gloria del emperador vencedor en Puente Milvio. Parecidas características al arco de Galerio en Tesalónica. Poco antes, Majencio iniciaba la construcción de la Basílica que lleva su nombre; una obra con innovaciones arquitectónicas en la disposición de las naves del edificio y sus cubiertas y el novedoso uso del ladrillo visto sin revestimiento mármoleo o estucado. En su interior se coloca la estatua acrolítica del emperador Constantino. Colosal ejemplo —junto a la estatua de Barletta— de la nueva estatuaria que al igual que el bajorrelieve —pedestal del obelisco de Teodosio en Constantinopla— se caracteriza por el expresionismo, hieretismo, frontalidad y esquematismo a la vez que nuevos materiales —como el pórfido egipcio, el marfil para los dípticos, etc.—. No obstante, la iconografía imperial es mucho más reducida que en otras épocas por el nuevo carácter «oculto», sagrado de la figura del emperador. La arquitectura y las artes plásticas del bajo imperio no se limitan a las ciudades: en las grandes *villae* del momento se incorporan objetos artísticos de extraordinaria suntuosidad y en especial, pinturas parietales —como las encáusticas de El Fayum— y vistosos mosaicos que hacen del arte musivario una de las más notorias manifestaciones del Bajo Imperio. El mejor exponente de los complejos mosaicos que decoran la parte urbana de la *villa* se encuentran en Sicilia, en Piazza Armerina. En planta un tanto anárquica, cerca de tres mil metros cuadrados de mosaicos repiten temas de los talleres africanos: escenas mitológicas, juegos circenses, cacerías, etc.

7.2.1. La génesis del arte paleocristiano

A las construcciones públicas —basílicas y foros— y a los edificios de vida social y diversión —termas, anfiteatro— se añaden durante el Bajo Imperio los edificios para el culto del triunfante cristianismo. Construcciones destinadas a funciones muy concretas: baptisterios, *martyria* y mausoleos. Asimismo, la «nueva arquitectura cristiana» —nueva, más por su función que por sus materiales— hace de la «iglesia» el espacio de reunión de la asamblea de la comunidad en presencia de Dios. Dichas iglesias no podían inspirarse en los templos clásicos pues ni interesaba su función como residencia del dios ni su decoración externa; al contrario, necesitaban templos con mayor capacidad para albergar a la masa de fieles y con decoración apologetica en el interior. Se tomaron entonces como modelo las espaciosas salas de reunión pagana: las basílicas a las que se incorporará una nave transversal —crucero— que hace de su planta una cruz y donde el estrado semicircular del juez o representante de la asamblea dejará sitio para el altar mayor. En todo caso, su estudio presenta grandes dificultades por la destrucción y sustitución de edificios paganos por los nuevos cristianos y, a su vez, por el derribo y reconstrucción de muchos edificios paleocristianos ya con una mayor madurez en las tipologías y ampulosidad decorativa. De la época de Constantino son en Roma el baptisterio —o lugar destinado al sacramento bautismal— de San Juan de Letrán con una sencilla planta circular cerrada por una cúpula; el *martyrium* —templo

erecido sobre el lugar del martirio de algún santo— de San Pedro Vaticano, Santa María la Mayor y Santa Sabina; los mausoleos de Santa Helena (Torre Pignattara) madre del emperador; el «Salón de los Horti Liciniani» de Constanza, su hija y el posterior de Gala Placidia en Rávena.

Para la decoración de los nuevos templos cristianos, se prefiere la pintura y el mosaico a la escultura. Serán los eficaces soportes de la activa propaganda de los principios y leyendas cristianos. Pinturas que enlazan con los expresionistas frescos de las catacumbas primitivas. El arte cristiano, desde antes de su legalización desarrolló el arte funerario con la catacumba como necrópolis acompañada de una compleja iconografía: figuras del pescador, pastor, orante, la cruz y el crismón, el banquete, el *kantharos*, la paloma, peces, etc. Esa tradición sigue en los mosaicos, pinturas parietales y sobre todo en los relieves de los sarcófagos, inherentes a los ritos de inhumación cristianos y cuya temática iconográfica muestra tanto la propaganda del Antiguo y Nuevo Testamento como escenas de la mitología clásica. La escultura se utilizó menos por sus concomitancias con el mundo pagano que adoraba estatuas y por ser motivo de disputas entre Oriente y Occidente con el movimiento iconoclasta.

7.3. LA NUEVA COTIDIANIDAD CRISTIANA

La sacralización de la figura del emperador, el misticismo religioso cristiano, la angustia propia de una época de transición fueron el marco para definir una idea de «decadencia» a la que se sumó la idea cristiana del «Juicio de Dios»; años de envilecimiento, de corrupción e ineficacia según muchos testimonios imbuidos del excesivo moralismo de la época. La cultura del Bajo Imperio se impregna paulatinamente de la cultura cristiana pero aún interrelacionada con la cultura clásica anterior. Existe un antagonismo intelectual, pero la convivencia popular de cristianos y paganos fue un hecho. Ahora bien, desde fines del siglo IV todo invitaba a seguir la religiosidad y pensamiento cristianos; una alternativa en marcha desde hacía ya más de dos siglos en un marco de inquietud y zozobra espiritual que la religión oficial romana no podía ni sabía cubrir. Para muchos la conversión al cristianismo se limitó a adoptar de buen grado la realidad dada y la obediencia al nuevo dios; proceso que no excluía renegar de las antiguas creencias y costumbres.

Por otro lado, el clero cristiano incidió sobre el cuerpo social y sobre las mentalidades como no lo había hecho hasta entonces ninguna otra ideología o religión. De forma paralela, como ninguna otra religión anterior, la Iglesia cristiana consolidó sus estructuras de organización interna para una mayor expansión ecuménica multiplicado por el prodigioso crecimiento de las comunidades cristianas. La jerarquía eclesiástica constituye un nuevo *ordo* privilegiado que desde la Iglesia atiende la instrucción y necesidades de sus fieles que son ya la inmensa mayoría de los habitantes del Imperio. Su vida cotidiana se adapta a la rica cultura cristiana y se generalizan los matrimonios en las Iglesias —aunque siguen las reticencias hacia el matrimonio y la procreación como demuestra la baja natalidad, exposición de niños o su entrega a la Iglesia, etc.—; se hace habitual la celebración del domingo desde tiempo de Constantino como fiesta oficial —*dominicus, dies solis* o día del Señor—; celebración que acabó por fijar el tiempo semanal. También el calendario de fiestas cristianas acabó por imponer el año

cristiano marcado por la Epifanía, la Navidad, Pentecostés. De forma paralela, el culto a los santos mártires, los testimonios de la fe constituyeron un santoral desde el siglo IV contrapuesto a las celebraciones paganas. Se dio también la costumbre de que cada ciudad eligiera un defensor o patrono divino entre el santoral cristiano. De esta forma, «la Iglesia conquista el tiempo y lo organiza de un nuevo modo».

Bibliografía

- Anderson, P. (1980): *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*, Madrid.
- Bernardi, A. (1981): «Los problemas económicos del Imperio Romano en la época de su decadencia» en *La decadencia económica de los Imperios*, Madrid, pp. 27-92.
- Bianchi-Bandinelli, R. (1971): *Roma. El fin del arte antiguo*, Madrid.
- Bravo, G. (1991): *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio*, Madrid.
- Brown, P. (1978): *The Making of Late Antiquity*, Harvard.
- (1987): «La Antigüedad tardía» en *Historia de la vida privada* (P. Ariés y G. Duby dirs), Madrid, pp. 229-304.
- (1989): *El mundo en la Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*, Madrid.
- Candau, J. M. y otros (eds.) (1990): *La conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*, Madrid.
- Dodds, E. (1975): *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Madrid.
- Fernández Ubiña, J. (1982): *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Madrid.
- Giardina, A. (Ed.) (1986): *Sociedad romana e impero tardoantico*, 4 vols., Roma.
- Gigon, O. (1970): *La cultura antigua y el cristianismo*, Madrid.
- González, A.; Fernández Nieto, F. J. y Remesal, J. (1991): «Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad tardía», *Antigüedad y Cristianismo. VIII*, Murcia.
- Heim, F. (1991): *Virtus. Ideología politique et croyances religieuses en el IVe siècle*, París.
- Jiménez, A. (1990): *La desintegración del Imperio Romano de Occidente*, Madrid.
- Jones, H. M. (1973): *The Later Roman Empire 284-602. A Social Economic and Administrative Survey*, 2 vols., Oxford.
- Lomas, F. J. y Devoes, D. (eds.) (1992): *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos y marginados*, Cádiz.
- MacMullen, R. (1963): *Soldier and Civilisation in the Later Roman Empire*, Cambridge.
- (1981): *Paganism in the Roman Empire*, New Haven.
- Maier, F. G. (1972): *Las transformaciones del mundo mediterráneo siglos III-VIII*, Madrid.
- Marrou, H. I. (1980): *¿Decadencia romana o antigüedad tardía? siglos III-VI*, Madrid.
- Mazzarino, S. (1961): *El fin del mundo antiguo*, FCE, Méjico.
- (1978): *Transformation et conflits au IVe siècle ap. J.-C.*, Roma.
- Momigliano, A. (ed.) (1989): *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid.
- Pérez Sánchez, D. (1990): *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano*, Madrid.
- Petit, P. (1974): *Le Bas-Empire (284-395)*, París.
- Remondon, R. (1984): *La crisis del Imperio Romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona.
- San Serrano, R. M. (1991): *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata*, Madrid.
- Stein, E. (1968): *Histoire du Bas-Empire. I De l'Etat romain à l'Etat byzantin (284-476)*, 2 vols., Amsterdam.
- Vogt, J. (1968): *La decadencia de Roma. Metamorfosis de la cultura antigua (200-500)*, Madrid.
- Walbank, F. (1978): *La pavorosa revolución. La decadencia del Imperio Romano en Occidente*, Madrid.

Fuentes.

Recopilaciones de textos:

- González Blanco, A. (1980): *Economía y sociedad en el Bajo Imperio según San Juan Crisóstomo*, Madrid.
- Rodríguez Geryas, J. M. (1991): *Propaganda política y opinión pública en los panegíricos latinos del Bajo Imperio*, Salamanca.
- Sánchez Salor, E. (1986): *Polémica entre cristianos y paganos a través de los textos. Problemas existenciales y problemas vivenciales*, Madrid.
- Teja, R. (1990): *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*, Madrid.

Traducciones comentadas y anotadas:

- Agustín, San (1988): *La ciudad de Dios* en Obras Completas de San Agustín (Trad. de Santos Santamaría y Miguel Fuentes, introd. y notas de Victorino Capanaga), vol. XVI, Madrid, 1987 y vol. XVII, Madrid.
- (2000): *Las confesiones* (ed. Olegario García) Madrid, 2000.
- Ambrosio, San (1984): *De officiis ministrorum* (Texte établi, traduit et annoté par Maurice Testad), París.
- Ausonio, Décimo Magno (1990): *Obras* (trad. y notas de Antonio Alvar), 2 vols., Madrid.
- Amiano Marcelino (2002): *Historia* (Introd., traducción y notas de M.ª Luisa Harto), Madrid.
- Claudiano (1993): *Poemas* (Introd., traduc. y notas de Miguel Castillo), Madrid.
- Eusebio de Cesarea (1988 y 1989): *Historia Eclesiástica* (trad. de George Grayling, prólogo de Valentín González, notas de Samuel Vila), 2 vols., Barcelona.
- (1991): *Vida de Constantino* (Introd., traduc. y notas de Martín Gurruchaga), Madrid.
- Eutropio, Flavio y Aurelio Víctor (1999): *Breviario / Eutropio. Libro de los Césares / Aurelio Víctor* (Introd., traduc. y notas de Emma Falque), Madrid.
- Herodiano (1985): *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio* (Introd., traduc. y notas de Juan J. Torres), Madrid.
- Historia Augusta* (1989): (ed. De Vicente Picón y Antonio Cascón), Madrid.
- Jerónimo, San (2002): *Contra Rufino* (Introd., trad. y notas de Fco. Javier Tovar), Madrid.
- Juliano (1982): *Contra los galileos. Cartas y fragmentos. Testimonios. Leyes* (introd., traducción y notas de José García Blanco y Pilar Jiménez), Madrid.
- (1979): *Discursos*, (introd., trad. y notas de José García Blanco), vol. 1: I-IV, Madrid, 1979; vol. 2: VI-XII, Madrid, 1981.
- Libanio (1979): *Discours* (eds. Jean Martin y Paul Petit), París.
- Lactancio (Lucio Celio Firmiano) (1982): *Sobre la muerte de los perseguidores* (Introd., traducción y notas de R. Teja), Madrid.
- *Instituciones divinas* (1990): (Introd., trad. y notas de E. Sánchez Salor), Libros I-III Madrid y Libros IV-VII, Madrid.
- Orosio, Paulo (1982): *Historias* (Introd. Trad. y notas de Eustaquio Sánchez Salor), vol. 1: Libros I-IV, Madrid y vol. 2: Libros V-VII, Madrid.
- Porfirio/Plotino (1982): *Vida de Plotino (Porfirio)/ Eneadas: I-II (Plotino)* (introd., traducciones y notas de Jesús Igal), Madrid.
- Porfirio (1984): *Sobre la abstinencia* (Introd., traducción y notas de Miguel Periago), Madrid.
- Prudencio Clemente, Aurelio (1997): *Obras* (Introd., Traduc. y notas de Luis Rivero), Madrid.
- Salviano (1975): *De gubernatione Dei* Libri VIII (ed. G. Lagarrigue), París.
- Temistio: *Discursos políticos* (Introd., traduc. y notas de Joaquín Ritoré), Madrid.
- Zósimo (1992): *Nueva Historia* (Introd., traducción y notas de José M.ª Candau), Madrid.